

Pachuca de Soto, Hgo; a 19 de diciembre de 2023

Núm. de Oficio: REP/PANHGO/016/2023

Asunto: Entrega de plataforma electoral y
Plan de reciclaje.

MTRA. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ ESCALONA
CONSEJERA PRESIDENTA DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO
P R E S E N T E.-

Por medio de éste conducto, reciba un cordial saludo, asimismo y con fundamento con la Fracc. V del Artículo 25 y Fracc. VI del artículo 128 del Código Electoral del Estado de Hidalgo, extendiendo la presente para hacer entrega oficial de la plataforma electoral así como el plan de reciclaje del Partido Acción Nacional en el Estado de Hidalgo, en el marco del Proceso Electoral Local 2023-2024.

Sin más por el momento, agradeciéndole de antemano la atención brindada a la presente, quedo de Usted.



ATENTAMENTE

MTRO. VÍCTOR HUGO SÁNCHEZ RIVERA
Representante Propietario del Partido Acción Nacional
ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.

C.C.P. Mtra. Claudia Lilia Luna Islas, Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Hidalgo.- Para su conocimiento.

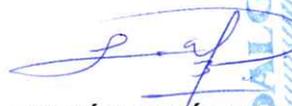
"Por una patria ordenada y generosa"

www.panhidalgo.org



Siendo las 12:53 doce horas con cincuenta y tres minutos, del día 19 de diciembre del año 2023, recibí oficio original REP/PANHGO/016/2023, suscrito por el Mtro. Víctor Hugo Sánchez Rivera, constante de una foja útil impresa por una sola cara, al cual le anexa:

- Plan de Reciclaje, constante de diecinueve fojas útiles impresas por una sola cara.
- Plataforma Legislativa Proceso Electoral Local 2023-2024, constante de diecisiete fojas útiles impresas por una sola cara.
- Plataforma Electoral para el Proceso de Renovación de Ayuntamientos 2024-2027, constante de cuarenta y cinco fojas útiles impresas por una sola cara.



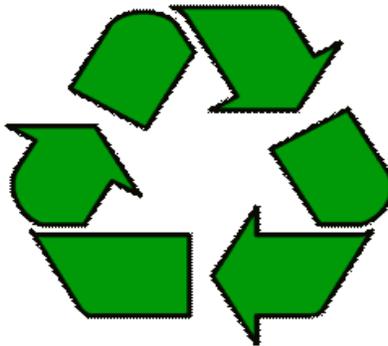
LIC. FABIÁN MEJÍA BAUTISTA
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
OFICIALÍA DE PARTES

SECRETARÍA EJECUTIVA

IDENTIFICACIÓN DE LOS PLÁSTICOS

Norma Mexicana NMX-E-232-CNCP-2011 establece y describe los símbolos de identificación que deben tener los productos fabricados de plástico, en cuanto al tipo de material se refiere, con la finalidad de facilitar su selección, separación, acopio, recolección, reciclado y/o reaprovechamiento. El símbolo se compone por tres flechas que forman un triángulo, con un número en el centro y abreviatura en la base.

Símbolo Internacional del Reciclaje



Formas de identificación de los Plásticos



PET o
PETE



PEAD o
HDPE



PVC o
V



PEBD o
LDPE



PP



PS



Abreviatura del material o OTROS

La identificación del tipo de plástico de los productos se realiza de acuerdo a la siguiente tabla.

Clasificación de tipos de plásticos

Número de identificación	Abreviatura	Nombre
1	PET o PETE	Poli(etilen tereftalato)
2	PEAD o HDPE	Polietileno de alta densidad
3	PVC o V	Poli(cloruro de vinilo)
4	PEBD o LDPE	Polietileno de baja densidad
5	PP	Polipropileno
6	PS	Poliestireno
7	Cuando se encuentren identificados el o los materiales que constituyen el producto, se debe indicar la o las abreviaturas de éstos de acuerdo a la NMX-E-057-CNCP (Véase 2 Referencias), en caso contrario se deberá indicar la leyenda "OTROS".	

MATERIALES BIODEGRADABLES

BIODEGRADABILIDAD

Se dice que un producto es biodegradable al que está bajo determinadas condiciones y ciertos microorganismos lo descomponen en agua, CO₂ y lo que se conoce como biomasa. Algunos plásticos tienen esta característica; sin embargo, los plásticos convencionales suelen permanecer por muchos años en el ambiente.

En ese orden de ideas la biodegradabilidad es una propiedad del material que depende en gran medida de las circunstancias del medio biológico. Los plásticos biodegradables se incorporan al ambiente en periodos de tiempo reducidos. En la siguiente tabla se pueden apreciar ambos casos.

PROCESO DE DEGRADACIÓN					
Medio	Plásticos		BIODEGRADABLES		
	Poliétileno	Unicel	Bambú y Caña de Azúcar	Fécula de maíz	Polímero de Maíz
Relleño Sanitario	500 años	1000 años	70 días	110 días	180 días
Mares, Ríos y Océanos	400 años	800 años	60 días	90 días	160 días
Tierra	600 años	1400 años	75 días	120 días	200 días
Después de este tiempo de degradación las moléculas permanecen suspendidas ajenas al medio.			Las moléculas logran biodegradarse incorporándose a los ciclos naturales como composta y alimento de peces.		

PELÍCULAS BIODEGRADABLES

Actualmente existen varias películas que cumplen con éstas normas y que se comercializan como biodegradables, hechas a partir de celulosa, almidones de maíz o ácido poliacrílico.

La desintegración de estos productos generalmente se lleva a cabo en instalaciones especiales y bajo controles de humedad, temperatura y tiempo predeterminados, para evaluar bajo qué condiciones la película es desintegrada por los microorganismos.

Se dice que un producto es compostable (se transforma en composta) si cumple con una serie de normas específicas como la DIN EN 13432 en Europa o la ASTM D6400 en Estados Unidos. Se especifica que además de ser biodegradables deben de cumplir otros requisitos de desintegración como son los residuos que dejan, los cuales se deben evaluar para no caer en otros problemas de contaminación, independientemente de la desintegración del producto.

De las películas biodegradables se deben evaluar también las tintas, que tienen que desintegrarse a la par para que en conjunto se consideren dentro de la norma, la cual se describe más adelante.

PLÁSTICOS BIODEGRADABLES

Para efecto del uso de plásticos, es importante señalar que existen dos grupos de ellos:

El primero formado por “Termoplásticos”, los cuales son reciclables, es decir, a temperatura ambiente se deforman y se derriten cuando son calentados, y se endurecen en un estado vítreo cuando son suficientemente enfriados. Sus propiedades físicas disminuyen gradualmente si se funden varias veces. Los más usados son: el polietileno (PE), el polipropileno (PP), el poliestireno (PS), el metacrilato (PMMA), el policloruro de vinilo (PVC) y el politereftalato de etileno (PET), entre otros.

El otro grupo son los “Termoestables” o “Termofijos”, en los que su forma después de enfriarse no cambia. Se diferencian porque éstos no se funden al elevarlos a altas temperaturas, sino que se queman, y por lo tanto no pueden ser reciclados. Estas resinas están orientadas a las industrias del adhesivo, pinturas y recubrimientos, entre otros. Los más comunes son la baquelita de los enchufes, poliuretanos y silicones.

Con respecto a los plásticos biodegradables éstos se forman mediante la utilización de distintos materiales naturales y, como sucede con el papel y cartón, por la acción de microorganismos, se pueden reciclar en el medio ambiente, mediante su descomposición en sustancias sencillas, para ser utilizadas por otros seres vivos. El más conocido es el plástico poliláctico (PLA), también perteneciente al grupo “Termoplástico”.

A plásticos convencionales “Termoplásticos” como el polietileno (PE) y polipropileno (PP), se les pueden incorporar aditivos que, en condiciones ambientales apropiadas, facilitan su oxidación y posterior acción de microorganismos que los degradan, para que se integren al medio ambiente.

En ese sentido los plásticos biodegradables requieren de condiciones especiales para biodegradarse correctamente (microorganismos, temperatura y humedad), pero debe evitarse que se entierren, porque durante su biodegradación producen CO₂ factor determinante en el efecto invernadero.

Es importante subrayar que los plásticos biodegradables no están fabricados necesariamente con biomateriales (plantas). Muchos plásticos biodegradables están fabricados a partir del petróleo igual que los plásticos convencionales.

TINTAS BASE AGUA Y BIODEGRADABLES

Las tintas impresas en las películas plásticas, de papel y cartón deben someterse al escrutinio de las normas de seguridad, así como las resinas y aditivos empleados en su fabricación, que antes de pasar a la biodegradabilidad, deben de cumplir con los requisitos de impresión y resistencias funcionales para las que fueron diseñadas.

Algunas de las reglas que deben cumplir los componentes de las tintas son: no ser tóxicos, que no dejen residuos metálicos, no sólo los tradicionales que señala la norma (como el plomo, mercurio, cadmio y cromo) sino también el zinc, cobre, molibdeno, selenio, níquel, arsénico y flúor, éstos últimos aunque no son metales también están restringidos para dejar residuos en el subsuelo.

Las tintas acuosas tienen el agua como base y son una opción favorable para el medio ambiente ya que, aparte de ser reciclables, no emiten gases ni compuestos orgánicos volátiles y están formuladas para ser usadas sobre una amplia variedad de aplicaciones y de velocidades de impresión.

Para la impresión de la propaganda electoral se pueden usar tintas base agua, cuyos beneficios son los siguientes:

- Los colores que se logran son más limpios e intensos.
- Son amigables con el ambiente.
- Los estampados son libres de componentes contaminantes.
- Se pueden estampar bajo diferentes métodos de impresión.
- Cumplen con las normativas ecológicas internacionales para colocar prendas en el mercado internacional.

También, existen tintas biodegradables consideradas como alternativas, ya que están formuladas a base de aceites y materias primas vegetales regenerativas como la soya, ricino y linaza; para dar como resultado tintas universales de gran absorción y fácil reciclaje, con un acabado de colores más brillantes y nítidos, que produce una emisión menor de gases nocivos y pocos compuestos orgánicos volátiles, al contar con una fuente renovable como el aceite y no como el petróleo. Más concretamente son tintas mucho menos contaminantes que otras tintas tradicionales.

En la actualidad las empresas de impresión adaptan sus procesos productivos para que supongan el mínimo impacto ambiental (normalmente en forma de menos residuos) al mismo tiempo que alcanzan la mayor eficiencia posible en el uso de agua y energía.

RECICLABILIDAD

Por otra parte, hay algunas tendencias de los desechos plásticos que habrá que considerar en su reciclamiento, éstas están orientadas a:

- *Reducir*: consiste en utilizar la menor cantidad posible de materiales que se vayan a desechar. Con este propósito se han desarrollado plásticos más resistentes, aditivos y procesos que permiten fabricar productos más ligeros, de menor espesor y diseño ergonómico.
- *Reutilizar*: para aprovechar al máximo la vida útil de los productos a través de sistemas de retornabilidad, como el caso de botellas para bebidas gaseosas cajas donde se transportan.
- *Reciclar*: Es la tercera opción, la cual se aplica una vez que los productos ya no pueden ser utilizados para su objetivo original. Sirve para obtener materia prima que será utilizada para fabricar artículos útiles para una segunda aplicación.
- *Recuperar*: Es la utilización de métodos químicos para obtener materias primas o energía a partir de desechos plásticos.

Para reciclar plástico, primero hay que clasificarlo de acuerdo con la resina. Es decir, siete clases distintas: PET, PEAD, PVC, PEBD, PP, PS, y una séptima categoría denominada “otros”. Esto es importante, ya que si no se sabe de que tipo de plástico se trata, dificulta e incluso imposibilita el reciclaje, por ello será necesario que la propaganda reciclable tenga una leyenda que indique de que tipo de material se trata, para que quien se dé a la tarea de recolectar este material note que éste es reciclable y pueda separarlo y así posteriormente se clasifique para darle el tratamiento adecuado.

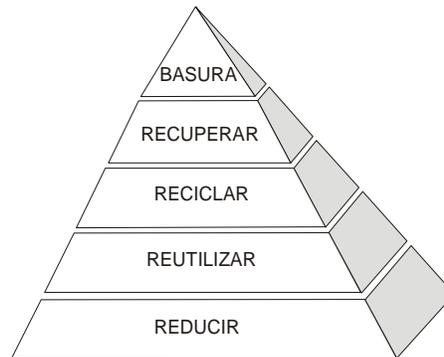
TÉCNICAS DE RECICLADO

Con el objeto de encontrar soluciones para manejar desechos plásticos, se desarrollaron algunas técnicas de reciclado; sin embargo, para llevar a cabo esta tarea es importante considerar algunos factores:

- *Factor Ecológico:* Ayuda a resolver el problema de desperdicios plásticos, se ahorra hasta el 88% de la energía que se requiere para producirlos a partir de petroquímicos y conservar los recursos naturales al reutilizar los petroquímicos.
- *Factor Económico:* El precio del material reciclado debe ser menor que el virgen, con lo que el costo del producto se reduce y puede competir en el mercado. Existe un gran ahorro de energía cuando se reciclan plásticos por que consume menos que la empleada para transformar los plásticos a partir de petroquímicos.
- *Factor de Escasez:* La transformación de plástico ha crecido y, además ha atravesado por varias crisis de materiales. Estos dos factores propician la escasez y desabasto de materias primas que originan buscar otras fuentes de abasto como los plásticos reciclados.

TENDENCIAS DE DESECHOS PLÁSTICOS

La secuencia de acciones para disminuir el problema que generan los materiales de vida útil corta se describe a través de la pirámide.



REDUCIR

Significa utilizar la menor cantidad posible de materiales que se vayan a desechar. Con este propósito se han desarrollado plásticos más resistentes, aditivos y procesos que permiten fabricar productos más ligeros, de menor espesor y diseño ergonómico.

REUTILIZAR

Es aprovechar al máximo la vida útil de los productos a través de sistemas de retornabilidad, como el caso de botellas para bebidas gaseosas y cajas donde se transportan.

RECICLAR

Es la tercera opción, ésta se aplica una vez que los productos ya no pueden ser utilizados para su objetivo original. Sirve para obtener materia prima que será utilizada para fabricar artículos útiles para una segunda aplicación.

RECUPERAR

Es la utilización de métodos químicos para obtener materias primas o energía a partir de desechos plásticos. Todos los plásticos se pueden reciclar y para ello se clasifican por tipo de plástico y por la técnica de reciclado.

RECICLAJE FÍSICO

Existen diversas tecnologías para reciclado físico de plástico, que se realiza de acuerdo al tipo de producto que se procesa; pueden ser materiales limpios y materiales sucios, y mezclados, tomando en cuenta estas características se aplica el tratamiento clasificándose de la siguiente forma:

- Tratamiento a
 - Compactado
 - Molienda
 - Cribado
 - Granulado o pelletizado en frío o caliente
 - Envasado

- Tratamiento b
 - Pre-lavado
 - Molienda
 - Cribado
 - Granulado o pelletizado en frío o caliente
 - Envasado

RECICLAJE QUÍMICO

Durante el proceso de descomposición, las materias orgánicas se convierten en líquidos, gases y residuos que representan la mitad del volumen inicial. La ventaja de esta técnica es que controla los gases emitidos y la recuperación de subproductos.

La pirólisis se emplea para producir carbón sintético, recuperación de metanol y ácido acético. El proceso requiere reactores especiales para tratar los residuos. Algunos procesos son poco utilizados y prácticamente exclusivos de las empresas con gran soporte económico y tecnológico, que no han salido de los laboratorios de pruebas.

- Pirolisis “mayor uso”
- Hidrogenación
- Gasificación
- Depolimerización por: Hidrólisis o Alcohólisis o Glicólisis

RECICLAJE TÉRMICO

Consiste en eliminar la mayor parte del volumen de los residuos mediante su combustión, transformando los desechos en gases, cenizas y escorias con el fin de aprovechar la energía producida.

Para realizar esta técnica de recuperación es necesario tener un estricto control con la emisión de gases contaminantes, dependiendo del tipo de plástico que será quemado.

Las ventajas principales en el tratamiento térmico son:

- Favorece el control sanitario
- Elimina infecciones
- Reducción de volumen
- Recuperación de energía

Limitaciones mostradas por mal control del proceso:

- Emisión de gases a la atmósfera
- Áreas próximas al centro de incineración
- Tecnología sofisticada
- Costo elevado
- Pérdida de productos útiles

RECICLAJE DEL PAPEL Y CARTÓN

El reciclamiento del papel es una de las formas más benéficas para el medio ambiente, cuyo objetivo es producir papel nuevo, llamado papel reciclado, que aunque no tiene la misma calidad del original ya que durante el proceso se rompen las fibras que lo componen, sigue siendo muy útil para diversos usos.

El reciclaje del cartón es similar al del papel y es importante hacerlo, ya que aproximadamente por cada tonelada de cartón reciclado, se ahorran 140 litros de petróleo, 50000 litros de agua, dos metros cúbicos de espacio en un vertedero, y 900 kilos de dióxido de carbono, frente a un cartón obtenido de materias primas vírgenes.

CONCLUSIÓN

El uso de materiales biodegradables y reciclables en la elaboración de la propaganda electoral de los partidos políticos es viable desde el punto de vista técnico, legal, funcional y económico.

Es importante enfatizar que aunque la propaganda electoral se imprima en este tipo de materiales, en caso de que no se imprima una leyenda que indique esta característica o que las personas que retiren la propaganda no tengan el debido conocimiento para separarlo o clasificarlo, el material podría ser revuelto con material no reciclable y terminar como basura electoral.

REFERENCIAS

Enciclopedia del Plástico, Instituto Mexicano del Plástico Industrial, Tomo 3, Capítulo 29, páginas 119-159, México D.F., 2000.

<http://www.inforeciclaje.com/papel-reciclado.php>

<http://www.graficosdehoy.com/content/manejo-de-las-tintas-a-base-de-agua>

<http://www.lafayettedigitex.com/impresores-es/tintas-biodegradables>

<http://www.flexografia.com/portal/modules.php?name=Content&pa=printpage&pid=140>

<http://www.packaging.enfasis.com/articulos/14349-tintas-biodegradables-la-impresion-amigable-el-ambiente>

<http://www.anipac.com/bioplasticos.pdf>

<http://www.guiaenvase.com/bases/guiaenvase.nsf/V02wn/tintas?OpenDocument>

<http://www.elcomercio.com/tendencias/impresas-tintasecologicas-medioambiente-conservacion-industriagrafica.html>



PLATAFORMA LEGISLATIVA
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024

LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ESTADO DE HIDALGO

Desde hace tiempo, para ser precisos, desde la llegada al poder de la autonombra da Cuarta Transformación, nuestro país se ha visto envuelto en una etapa en la que han imperado múltiples riesgos y alta vulnerabilidad económica, política y social. Nuestra entidad no ha quedado al margen de esta lamentable inercia.

El actual régimen de gobierno, autoritario y centralista, ya da evidentes muestras de agotamiento y su incapacidad para brindar seguridad, salud y educación a la ciudadanía, así como para estimular el empleo y la prosperidad de las familias, se agrava. Aunado a lo anterior, el afán permanente de concentrar el poder, ha menoscabado el Poder Legislativo y ahora está enfocado en debilitar al Poder Judicial, atentando contra la división de poderes establecido en nuestra Carta Magna.

Por desgracia, en 2018 la ciudadanía hidalguense decidió dar su confianza a Morena para que, desde entonces, tenga la mayoría en el Poder Legislativo convirtiendo este poder representativo de las y los hidalguenses en un escenario de situaciones vergonzantes y si esto no fuera suficiente, en 2020, los votantes eligieron mayoritariamente al candidato morenista a la gubernatura del estado de Hidalgo, lo que ha significado replicar la política sin rumbo del ejecutivo federal.

Una de las consecuencias de la ausencia de dirección del gobierno federal, se ve ampliamente reflejada en la esfera económica; el desorden financiero y del ejercicio del gasto público, la resistencia a evaluar debidamente los proyectos de inversión pública, así como la reticencia a practicar una fiscalización rigurosa nos está llevando a una crisis fiscal, trayendo como consecuencia que los ingresos de los estados y los municipios se vean reducidos lo que les impide enfrentar, por ejemplo, los problemas de seguridad, de infraestructura, de salud, educación, abastecimiento y tratamiento de aguas residuales, entre otros.

Hidalgo es una entidad expulsora de migrantes. De acuerdo con el Anuario de Migración y Remesas México 2023¹, nuestro estado tiene un grado de intensidad migratoria alta, ocupando el lugar número 10 del ranking nacional. Los municipios con más movilidad migratoria son Ixmiquilpan, Tulancingo, Pachuca, Zimapán y Actopan, cuyos migrantes se asientan preferentemente en California, Texas, Florida, Carolina del Norte y Georgia trabajando como empleados, trabajadores del hogar, obreros, campesino y cocineros. De la totalidad de las remesas que los migrantes envían a sus familias en México, nuestros connacionales hidalguenses contribuyen con el 2.9%.

Otra cara de la moneda es el incremento de la inseguridad y de los homicidios dolosos. Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE) 2023² se estima que la tasa de víctimas por cada 100,000 habitantes en el estado de Hidalgo fue de 18,059 hombres y 17,699 mujeres; la tasa de delitos por cada 100,000 habitantes durante 2022 fue de 19,649, siendo el fraude, la extorsión, el robo o asalto en calle o transporte público los principales tipos de delito; en el estado de Hidalgo.

Por otro lado, el gobierno del estado de Hidalgo no ha podido combatir el grave problema de degradación ambiental provocada principalmente por contaminación del aire, suelos, residuos sólidos urbanos y aguas residuales. Mención aparte merece el caso de la zona de Tula-Tepeji y municipios aledaños pues debido a la alta industrialización y la llegada de las aguas negras y residuales provenientes del Valle de México se están provocando graves problemas ambientales y una severa contaminación de los pozos de agua potable que ha venido envenenando a los habitantes de la región. Se sabe que la Presa Endhó tiene altos niveles de mercurio, arsénico, plomo y bario, lo que es causa de múltiples enfermedades, destacando

¹ ANUARIO DE MIGRACIÓN Y REMESAS MÉXICO 2023. CONAPO, Fundación BBVA. Disponible en: <https://www.migracionyremesas.org/>

² ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA (ENVIPE) 2023. COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 546/23 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023 PÁGINA 1/32 INEGI. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENVIPE/ENVIPE_23.pdf

entre ellas, el cáncer de piel, pulmón, vejiga y riñón³. Más lamentable aún, es que, ante este panorama, no se tenga contemplada inversión en energías verdes.

El objetivo de la educación es adquirir conocimientos, habilidades, competencias, cultura, pero lamentablemente el deterioro de la educación pública en nuestro país es significativo pasando por encima del derecho de las niñas, niños y adolescentes de recibir una educación de calidad que les permita obtener oportunidades de progreso y mejor calidad de vida.⁴ Además, hay una clara intención de utilizar los libros de texto para ideologizar a la población escolar. Todo lo anterior, está provocando desastrosas consecuencias entre ellas un severo retroceso del desarrollo tecnológico que amenaza seriamente la competitividad del país con sus consecuencias económicas y sociales.⁵

4

La violencia contra la mujer, incluyendo violencia doméstica, acoso sexual, trata de personas, explotación sexual y feminicidios ha alcanzado niveles incontenibles. De acuerdo con el informe sobre violencia contra las mujeres (Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1) del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública al mes de octubre 2023,⁶ en nuestra entidad, Pachuca, Tizayuca y Apan se encuentran entre los 100 municipios con presuntos delitos de feminicidio; 16 mujeres fueron presuntas víctimas de homicidio doloso, algunas de ellas menores de edad; 30 mujeres fueron presuntas víctimas de homicidio culposo algunas y 1,060 fueron presuntamente víctimas de lesiones dolosas. Ante esta realidad, es cada vez más evidente la ausencia de políticas públicas para controlarla

³ Carabaña, C. 2023. Los olvidados de Hidalgo. <https://investigaciones.nmas.com.mx/los-olvidados-de-hidalgo/>

⁴ Foro Libros de texto gratuitos frente a los derechos de niñas, niños y adolescentes. 2023. Fundación Rafael Preciado Hernández. Disponible en: <https://es.everand.com/podcast/669175973/Foro-Libros-de-texto-gratuitos-frente-a-los-derechos-de-ninas-ninos-y-adolescentes>

⁵ Bravo, J. 2023. Libros de texto gratuitos e ideología. El Economista. Disponible en: <https://www.economista.com.mx/opinion/Libros-de-texto-gratuitos-e-ideologia-20230811-0037.html>

⁶ Informe sobre la violencia contra las mujeres. Ene – Oct 2023 del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1w9l7FUMjHYUgCsGfJmlRaqBlNuZaZOG8/view>

y no solo alimentan la impunidad, sino que contribuye al incremento de esta índole de violencia en todos sus tipos y modalidades.⁷

En síntesis, la sociedad hidalguense vive amenazada; el ejercicio de las libertades ciudadanas se encuentra en grave riesgo.

No obstante, este panorama, el Partido Acción Nacional hoy es la opción que representa para muchas y muchos la posibilidad de salir del retroceso que estamos viendo y vislumbran un horizonte de oportunidades de cambio, sustentadas en un llamado a la reconciliación para lograr la unidad como valor y como rumbo. Las y los hidalguenses aspiran a tener un Poder Legislativo que realmente de respuesta a sus necesidades mediante un marco jurídico que les permita concretar sus anhelos y aspiraciones.

Nuestra prioridad será impulsar un Hidalgo más próspero, seguro, con más oportunidades para las personas, con un sistema de salud de calidad y accesible para todas las personas, para recuperar todos aquellos que favorecían a las mujeres y a sus hijos, para impulsar reformas que eviten que las mujeres en nuestra entidad sigan siendo asesinadas, en resumen, un Hidalgo ordenado y generoso y que de a las y los hidalguenses una vida mejor y más digna para todas y todos.

NUESTRAS PROPUESTA LEGISLATIVA

Los principios fundamentales que se postulan en nuestra Plataforma Legislativa y que guiarán nuestro camino hacia la construcción de una legislatura que verdaderamente represente a las y los hidalguenses y se esfuerce por crear un

marco jurídico que contribuya al logro de mejores condiciones de vida para todos, son ordenados a través de la siguiente estructura:

PILAR I: DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y JUSTICIA SOCIAL

Eje Temático: DESARROLLO SOCIAL

Propuestas: Debemos impulsar cambios legislativos en materia de **programas sociales estatales** para:

- Garantizar que la expedición de reglas de operación de los programas sociales estatales sea oportuna, clara y accesible para facilitar la incorporación de la población beneficiaria;
- Mantener permanentemente actualizado el padrón único de beneficiarios de programas sociales estatales y se establezcan medidas de control tendientes a eliminar su uso electoral y clientelar;
- Asegurar que los programas sociales sean operados y ejecutados por servidores públicos pertenecientes al Servicio Civil de Carrera;
- Establecer los mecanismos que garanticen que los programas sociales estatales que se entreguen con dinero en efectivo se realce en estricto apego a la transparencia, honestidad y sin fines comerciales, electorales o políticos;

Eje Temático: IGUALDAD Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Propuestas: Legislar en materia de **igualdad y erradicación de la violencia de género** para:

- Hacer efectivas las disposiciones legales que promueven la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todas las esferas de la vida en sociedad;
- Garantizar de manera efectiva una vida libre de violencia para las mujeres y niñas a través de políticas públicas eficientes y que acaben con la impunidad de las personas agresoras;
- Garantizar trato respetuoso a todas las personas en nuestras instituciones;
- Asegurar el techo presupuestal suficiente para el funcionamiento eficaz de la Ruta de atención Integral a mujeres en situación de violencia de género y sus hijos;
- Incrementar el presupuesto para la atención oportuna de víctimas directas e indirectas de delitos de violencias contra las mujeres;
- Establecer en la ley el otorgamiento de becas para mujeres jefas de familia que quieran continuar su preparación educativa y, en su caso, capacitación laboral.

Eje Temático: LEGISLACIÓN CON PERSPECTIVA DE FAMILIA

Propuestas: Legislar para **fortalecer políticas públicas con perspectiva de familia** para:

- Establecer la obligatoriedad de restituir las estancias infantiles y las escuelas de tiempo completo en la entidad;
- Incrementar el presupuesto para la detección temprana y la atención oportuna del cáncer de mama y cérvico-uterino;
- Actualizar la legislación en materia de pornografía infantil, turismo sexual, la violencia sexual, la explotación sexual y la trata de personas;

- Legislar en materia de paternidad y maternidad responsable, como medida de responsabilidad y compromiso recíproco de pareja en la crianza de los hijos, privilegiando el interés superior de la niñez;
- Impulsar acciones legislativas para prevenir el embarazo adolescente;
- Diseñar e impulsar en la legislación estatal un programa integral de apoyo y de atención a las mujeres embarazadas.

Eje Temático: EDUCACIÓN DE CALIDAD Y CON VISIÓN DE FUTURO

Propuestas: Legislar en materia de **educación de calidad con visión de futuro** para:

- Establecer en la legislación el impulso al desarrollo científico y tecnológico y la innovación para incrementar nuestra competitividad en el mercado laboral;
- Garantizar que el presupuesto para la educación alcance lo sugerido por la UNESCO;
- Diseñar un programa integral para nivelar a los alumnos que se vieron afectados en materia educativa como consecuencia de la pandemia;
- Fortalecer las asesorías pedagógicas y tutorías para prevenir la deserción escolar y el rezago educativo en el nivel básico y medio superior;
- Impulsar legislativamente la creación de círculos de estudio para mejorar la comprensión de textos, escritura, ortografía, alfabetización digital, inglés, lenguas indígenas, matemáticas, resolución de problemas, el pensamiento crítico, la creatividad y la colaboración;
- Garantizar el presupuesto para que de forma escalonada se otorgue el equipamiento digital de todas las escuelas del estado y capacitar al personal docente en el uso de la tecnología;
- Involucrar a los padres y madres de familia y a la comunidad en la educación de los estudiantes, fomentando su participación activa y colaborativa;

Eje Temático: CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Propuestas: Legislar en materia de **ciencia y tecnología** para:

- Establecer colaboraciones sólidas con el sector privado, promoviendo la creación de centros de investigación de vanguardia;
- Impulsar la innovación y el emprendimiento, para aprovechar plenamente el potencial de la ciencia y la tecnología, fomentando la creación de empresas tecnológicas;
- Legislar sobre el otorgamiento de incentivos fiscales y apoyo financiero a empresas que desarrollen tecnologías innovadoras, para estimular la creación y la adopción de soluciones tecnológicas avanzadas;
- Aumentar la inversión en investigación para el desarrollo del estado;
- Establecer convenios de colaboración entre universidades y centros de investigación extranjeras.

Eje Temático: CULTURA Y ARTE

Propuestas: Legislar en materia cultura y arte para:

- Aumentar el presupuesto destinado a la cultura y las artes;
- Legislar para la creación de incentivos y apoyos para la producción de películas, música, teatro y otros productos culturales con la finalidad de impulsar la creatividad y el talento local para contribuir a la generación de empleos en el sector cultural;
- Legislar para mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad o de bajos recursos económicos, en los museos, teatros y otros espacios culturales;
- Legislar en materia de apoyo para jóvenes talentos artísticos para contribuir al enriquecimiento cultural del estado;

- Establecer los mecanismos legislativos para favorecer alianzas entre el gobierno, la iniciativa privada y la sociedad civil para impulsar proyectos culturales que beneficien a los creadores y a la población en general;
- Ampliar la oferta cultural en línea para acercar a más personas a la cultura y el arte;
- Impulsar reformas a la ley para fomentar la participación y el apoyo a las comunidades culturales y tradicionales del estado, a través de programas de preservación, fortalecimiento y difusión de sus tradiciones y costumbres y culturas.

Eje Temático: Salud Integral y Deporte

Propuestas:

- Garantizar el acceso universal a servicios de salud de calidad y medicamentos para todas las personas, incluso en las zonas más alejadas de la entidad, mediante la asignación suficiente de recursos económicos, humanos y materiales;
- Asegurar que la legislación en materia de salud contemple que el sistema de distribución estatal de medicamentos se lleve a cabo con criterios de eficiencia y transparencia;
- Asegurar en la legislación la obligatoriedad de cumplir con el esquema completo de vacunación para todas las personas;
- Garantizar el abasto de vacunas de calidad;
- Hacer efectiva la disposición legal de garantizar el suministro oportuno de medicamentos y estudios, prevención de enfermedades y accidentes y el acceso hospitalario a personas adultas mayores

Eje Temático: Vivienda Digna y Desarrollo Urbano Sustentable

Propuestas:

- Legislar para que las casas habitación cuenten con terrenos de al menos 120 m², para asegurar que las familias cuenten con una vivienda digna;
- Impulsar reformas legales para que la pavimentación de las calles de las áreas urbanas se realice con pavimento hidráulico;
- Establecer en la ley que todas las edificaciones deban contar con mecanismos de captación de aguas pluviales;
- Garantizar el acceso a la movilidad sin distinción ni discriminación alguna;
- Legislar para que se favorezca la adopción de tecnologías limpias y sostenibles.

PILAR II: SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA TODAS LAS FAMILIAS

Eje Temático: Seguridad y Justicia

Propuestas:

- Incrementar el presupuesto a las instituciones de seguridad y justicia para garantizar su eficiencia;
- Apoyar desde la legislación el fortalecimiento, depuración, profesionalización y capacitación de las policías estatales y municipales, promoviendo su dignidad laboral;
- Promover el desarrollo de una estrategia integral de prevención del feminicidio, trata de menores y de cualquier tipo de violencia contra las mujeres y los menores de edad, con la adecuada capacitación y protocolos de actuación tanto de policías como de ministerios públicos.

- Facilitar el acceso de las víctimas de la violencia a la reparación del daño, creando un fondo para apoyar de manera integral a las personas víctimas directas e indirectas de la violencia desde un enfoque de interseccionalidad;
- Proponer las reformas legislativas que hagan efectiva la transformación de la Procuraduría General de Justicia en Fiscalía General de Justicia, para garantizar que sea auténticamente autónoma.
- Transformar y profesionalizar al Ministerio Público del Estado, estableciendo estándares de competencia y transparencia para evitar la arbitrariedad y la corrupción y la ineficiencia.
- Garantizar el acceso efectivo a la justicia cotidiana mediante procedimientos más ágiles y expeditos;

Eje Temático: Combate a la corrupción y cero impunidad.

Propuestas:

- Legislar para que las fiscalías anticorrupción y las contralorías de las dependencias y entidades estatales y municipales sean autónomas y apartidistas, garantizar que actúen con eficiencia e imparcialidad.
- Involucrar a la ciudadanía en el combate a la corrupción, fomentando la participación activa en la fiscalización y vigilancia del uso de los recursos públicos, a través de mecanismos como las contralorías sociales y la denuncia ciudadana.
- Implementar medidas de prevención contra la corrupción, tales como la simplificación de trámites y procesos, la implementación de tecnología para reducir la discrecionalidad, y la promoción de una cultura de integridad y ética en el servicio público.

Eje Temático: Justicia Laboral

Propuestas:

- Fortalecer los Derechos Laborales para promover la justicia laboral, asegurando su alineación con estándares internacionales de derechos laborales.
- Fomentar la igualdad de género en el ámbito laboral, procurando disminuir la brecha salarial y combatiendo el acoso y la discriminación laboral.

Pilar III: ECONOMÍA COMPETITIVA CON OPORTUNIDADES

Eje Temático: Impulsar una economía social de mercado, incluyente, competitiva y próspera.

Propuestas:

13

- Legislar acerca de la economía circular que nos permita crecer nuestro potencial y extender la vida útil de los productos.
- Crear las condiciones necesarias para generar empleo suficiente, digno y bien remunerado.
- Asegurar la capacitación de jóvenes mujeres y hombres en aquellas materias que incrementen su competitividad frente a los retos industriales de la actualidad;

Eje Temático: Rescate del Campo y Seguridad Alimentaria

Propuestas:

- Impulsar una reforma integral al campo, otorgando subsidios, créditos, tecnología, capacitaciones y apoyo a los productores agrícolas, acuícolas,

ganaderos y pesqueros para mejorar su productividad, competitividad y la comercialización.

- Complementar la infraestructura productiva de almacenamiento de agua, explotación racional de acuíferos y sistemas de riego.

Eje Temático: Desarrollo Turístico

Propuestas:

- Diversificar nuestra oferta turística y promover experiencias de turismo en comunidades rurales para generar ingresos para las poblaciones locales y preservar sus tradiciones.
- Promover, difundir y fomentar el ecoturismo como un nuevo instrumento de desarrollo sustentable para los municipios.

Eje Temático: Desarrollo Regional Incluyente

Propuestas:

- Identificar las actividades económicas motoras de cada región (agroindustria, minería, turismo, artesanía, entre otros), conforme a su vocación para impulsar cadenas productivas locales y procesos para agregar valor a los productos locales.
- Propiciar un mínimo de infraestructura de energía eléctrica y conectividad a núcleos rurales.

Pilar IV: DESARROLLO SUSTENTABLE Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Eje Temático: Cambio climático y energías limpias

Propuestas:

- Impulsar acciones concretas para preservar nuestro entorno y luchar contra el cambio climático.
- Fomentar la adopción de energías limpias y sostenibles y el desarrollo urbano ordenado, respetando y protegiendo la biodiversidad.
- Implementar políticas de sustentabilidad y soluciones a los problemas relacionados con el agua y el cambio climático.
- Promover la adopción de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles, como la agroecología y la ganadería regenerativa.
- Fomentar la reforestación y la restauración de ecosistemas degradados, en colaboración con las comunidades locales, los pueblos indígenas y afroamericanos.
- Fomentar la movilidad sostenible, a través de la promoción del transporte público eficiente y la construcción de ciclovías.

Eje Temático: Agua y recursos naturales para las siguientes generaciones

Propuestas:

- Desarrollar infraestructura para el almacenamiento y conducción eficiente del agua.
- Crear y consolidar un Fondo Ambiental Estatal orientado a disminuir el daño ambiental.
- Promoción de una cultura hídrica: generar programas que beneficien el buen uso y ahorro del agua.
- Impulsar la inversión público-privada para la operación de las plantas tratadoras de aguas residuales.
- Establecer medidas para proteger la calidad del agua, su reutilización y la conservación de los cuerpos de agua, incluyendo la implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales.
- Promoción de prácticas agrícolas y ganaderas que reduzcan la contaminación de los ríos y lagos.

Pilar V: Reforma Integral del Poder para el Fortalecimiento Institucional de la Democracia

Eje Temático: Transparencia y rendición de cuentas

Propuestas:

- Mantener la transparencia y rendición de cuentas como pilares fundamentales de la gestión pública.
- Asegurar que los contratos gubernamentales se otorguen mediante licitaciones públicas y transparentes.
- Establecer, con el apoyo de las nuevas tecnologías, un novedoso sistema de trazabilidad de todos los recursos públicos a fin de rastrearlos y transparentarlos y eliminar el uso de efectivo de los tres órdenes de gobierno.
- Eficientar la plataforma que contiene toda la información relacionada con los procesos de licitaciones, compras y adquisiciones, así como de los contratos de obra pública que establezca el gobierno.
- Fortalecer las instituciones encargadas de fiscalizar y auditar el uso de los recursos públicos y promover la rendición de cuentas por parte de los servidores públicos, para garantizar que los recursos se utilicen adecuadamente y se eviten desvíos y malversaciones.
- Exigir que todas las páginas electrónicas de la administración pública estatal centralizada y descentralizada, de los Poderes Legislativo y Judicial y de los Ayuntamientos, para garantizar el derecho humano de acceso a la información.

Eje Temático: Gestión Pública Moderna y Eficiente

Propuestas:

- Fomentar la implementación de tecnología moderna y competitiva, en la gestión pública para mejorar la eficiencia en los procesos administrativos.

- Dignificar el servicio público reestableciendo un servicio profesional y civil de carrera perfeccionado y acorde con las mejores prácticas internacionales, e impulsando el progreso de las y los servidores públicos con salarios justos, seguridad social y desarrollo personal.
- Implementar mecanismos de evaluación y seguimiento del desempeño de las y los servidores.
- Utilizar la tecnología para la dispersión de los apoyos sociales con la finalidad de evitar el clientelismo y la corrupción.

CONCLUSIONES

Cada uno de los pilares y ejes temáticos antes descritos forman parte de lo que el Partido Acción Nacional ofrece para llevar a cabo desde el ámbito legislativo, con el objetivo de que la población hidalguense tenga mayores oportunidades de desarrollo individual y colectivo, y con ello, lograr el progreso al que todos aspiramos.

17

“Por una Patria Ordenada y Generosa y una Vida Mejor y más Digna para Todos”

Mtra. Claudia Lilia Luna Islas
Presidenta del Partido Acción Nacional en Hidalgo

Dr. David Alfredo Gerardo Ortega Apendini
Secretario General del Partido Acción Nacional en Hidalgo

Lic. Alberto Moctezuma Aranda
Presidente de la Comisión para la elaboración de las Plataformas Políticas del
Partido Acción Nacional en Hidalgo



PLATAFORMA ELECTORAL
PARA EL PROCESO DE RENOVACIÓN
DE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO

2024 - 2027

Contenido

Directorio	4
Mensaje	5
Introducción	6
Derechos humanos	7
Desarrollo social e inclusión	9
Pueblos indígenas.....	10
Inclusión.....	11
Familia.....	13
Juventud.....	15
Mujeres	16
Combate a la corrupción	18
Democracia participativa	20
Gobernabilidad y ética en el servicio público	21
Un gobierno con austeridad, transparencia y rendición de cuentas.....	22
Seguridad ciudadana	24
Una nueva estrategia de seguridad ciudadana.....	25
Desarrollo en el campo	27
Recuperar la viabilidad económica del campo local.....	27
Desarrollo económico.....	27
Combate a la pobreza.....	27
Mercados y abasto ordenado.....	29
Fomento económico.....	29
Servicios públicos.....	30
Pavimentación	30
Alumbrado público	31
Política fiscal	31

Apoyo a los contribuyentes	31
Turismo	31
Cultura y deporte.....	33
Protección del medio ambiente	36
Bienestar animal.....	37
Reglamentación y protección animal	37
Bienestar animal en la industria agropecuaria	37
Promoción de la adopción y la esterilización	38
Educación y concientización	38
Protección de la vida silvestre.....	39
Ecología y desarrollo sustentable.....	39
Rescatemos el campo	42
Bibliografía	45
Citas:.....	45

Directorio

Presidente Nacional del PAN.

C.P. Marko Cortés Mendoza

Presidenta del PAN Hidalgo.

Mtra. Claudia Lilia Luna Islas

Secretaría General

Dr. David Alfredo Gerardo Ortega Appendini

Secretaría de Acción de Gobierno

Lic. Asael Hernández Cerón

Secretaría de Formación y Capacitación

Dra. Irma Beatriz Chávez Ríos

Secretaría de Estudios

Lic. Alberto Moctezuma Aranda

Comisión Auxiliar de Plataforma Electoral

Lic. Arturo Rivera Cruz

Mtro. Víctor Hugo Sánchez Rivera

Mtra. Jenny Marlu Melgarejo Chino

Lic. Josué Márquez Pérez

Lic. Jaqueline Rivas Villarreal

Lic. Alexis Gómez Rueda

Lic. Jorge Hernández Espinosa

Lic. Arely Solís Cerón

Lic. Priscila Noriega Velasco

Lic. María Luisa Badillo Beltrán

Lic. Lorena Linares Luna

Lic. Diana Alfaro Olaya

Lic. Jorge A. Moctezuma Aranda

Diseño

Secretaría de Comunicación Social PAN Hidalgo

Pachuca de Soto, Hidalgo, octubre de 2023.

Mensaje

Hidalgo enfrenta grandes retos. A pesar del acelerado avance, aún existen rezagos en las principales áreas que deben ser resueltos, pues para lograr el verdadero bienestar de la población hidalguense, es urgente crear acciones dirigidas a contrarrestar los efectos de políticas públicas que han mermado la calidad de vida en nuestra Entidad.

En Acción Nacional, estamos comprometidos en establecer ideales democráticos que den apertura al cambio, la modernización, la inclusión,

la equidad y la igualdad, dando como resultado, el Bien Común.

A través de una plataforma integral, se establecen propuestas sólidas que garanticen el impulso del Estado de Hidalgo, un territorio que ofrece oportunidades únicas para las ciudadanas y los ciudadanos. Nuestra apuesta está en el desarrollo y el progreso, para que las generaciones venideras pueden sentirse orgullosas de ser hidalguenses.

Creemos que es posible lograr condiciones para dignificar la vida de toda Persona Humana. Creemos en un futuro brillante.

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE HIDALGO

Introducción

Hidalgo, es una de las entidades federativas con mayor rezago económico y social en el país, además de contar con una educación y acceso a la seguridad social mermadas por las políticas públicas creadas en los últimos años; esto, solo por mencionar algunos. Si bien, la Entidad cuenta con recursos suficientes para ser sostenible, sin embargo, no se han creado las condiciones adecuadas para el desarrollo integral de la Persona Humana. En este sentido, el Partido Acción Nacional tiene un reto por delante: garantizar el Bien Común de las y los hidalguenses a través de acciones concretas y eficaces con el soporte de la gobernanza en los Municipios.

Con fundamento en nuestros principios de doctrina, “La base de la estructura política nacional ha de ser el gobierno de la ciudad, el Municipio. Histórica y técnicamente la comunidad municipal es fuente de apoyo de la libertad política de eficacia del gobierno y de la limpieza de la vida pública. El gobierno Municipal ha de ser autónomo, responsable, permanentemente sujeto a la voluntad de los gobernados y a su vigilancia, y celosamente apartada de toda función o actividad que no sea el Municipio mismo.”

Los Ayuntamientos son un eje angular del crecimiento y democracia. Al contar con una estrategia de desarrollo local, es posible crear fortalezas que potencien la economía y el bienestar social, incentivando a la generación de empleos, desarrollo empresarial y una mejora considerable en la calidad de vida de cada hidalguense. Sumado a ello, la responsabilidad de los servidores públicos de Acción Nacional recae en tener un diálogo abierto, inclusivo y garante de los derechos, así como el establecimiento de soluciones efectivas acordes con las condiciones prioritarias de cada territorio, lo que dará como resultado un desarrollo municipal sólido y estructurado.

En apego a nuestros principios, tenemos el compromiso de desarrollar una planeación estratégica de corto, mediano y largo plazo, constituyendo con ello una visión gubernamental y la priorización de las necesidades de las y los hidalguenses. La participación política y corresponsabilidad de la ciudadanía juegan un papel importante para lograr nuestros objetivos; su confianza en el trabajo desarrollado por Acción Nacional es el motor que hace posible crear y ejecutar líneas de acción centradas en el bienestar. Para lograrlo, es necesario dar pasos firmes y consolidar un verdadero liderazgo social, que promueva una administración pública eficaz y comprometida con los resultados, la innovación y la sostenibilidad.

Sabemos que no es fácil, sin embargo, es nuestro deber actuar desde el ámbito local, pero con un pensamiento y una visión humanista. Hidalgo merece más, y nosotros estamos preparados para afrontar el reto.

Derechos humanos

El porvenir de nuestros municipios está en que todas las personas deben gozar de bienestar; promoveremos un gobierno que integre y desarrolle a la persona tanto en el ámbito individual como colectivo, desde una dimensión individual, familiar y comunitaria, dando prioridad a los grupos vulnerables. Nuestro servicio será hacia el bienestar común, con un sentido humano atendiendo las necesidades básicas hacia una mejor calidad de vida.

Queremos lograr ciudadanos comprometidos con la sociedad, capaces de enfrentar los nuevos retos que la vida exige, ciudadanos con las mismas oportunidades para mejorar su entorno familiar y laboral. Nuestros gobiernos estarán comprometidos a asegurar la igualdad de oportunidades para todos, en materia de educación de calidad, cultura, equidad de género, juventud, justicia e inclusión pilares fundamentales para la construcción de ciudadanía y del desarrollo humano apegado a los derechos humanos constitucionalmente reconocidos.

El desarrollo humano es un proceso que se vincula con el mejoramiento de las condiciones de la vida del ser humano, por lo que, se pretende mejorar dichas condiciones, otorgando la oportunidad de que las personas desarrollen sus capacidades con la finalidad de que obtengan una vida larga y saludable, además de conocimientos y con la oportunidad de acceso a un nivel de vida aceptable y decoroso.

- Impulsar que todas las políticas públicas, se desarrollen con una perspectiva de derechos humanos, como Plan Municipal de Desarrollo y él; a través de campañas de promoción, difusión y sensibilización y programas educativos que promuevan los derechos humanos. Garantizando así una sociedad más justa.
- Garantizar el acceso a servicios de salud de calidad para toda la familia, incluida atención prenatal, pediátrica y servicios de salud mental.

Derechos de los Niños, las Niñas y Adolescentes:

- Garantizar que los derechos de la niñez y adolescentes dentro de las familias sean respetados y protegidos, incluyendo su bienestar emocional y físico.

Protección contra la Violencia Intrafamiliar:

- Reforzar las políticas y los recursos para prevenir y abordar la violencia dentro de las familias, brindando apoyo a las víctimas.

Atención a la Tercera Edad:

- Mejorar los servicios de atención a la tercera edad, incluidos programas de asistencia médica, recreativa y social para personas mayores.

Apoyo a Familias con Discapacidades:

- Establecer programas de apoyo específicos para familias con miembros con discapacidades, incluida la provisión de recursos y acceso a servicios especializados.
- Ofrecer programas de formación en habilidades parentales para ayudar a los padres a enfrentar los retos de la educación de manera positiva.
- Ofrecer programas de apoyo psicológico y emocional para ayudar a las familias a afrontar situaciones de crisis y estrés.
- Implementar programas de educación sexual y acceso a métodos anticonceptivos para prevenir el embarazo adolescente.
- Defender la vida de las personas desde la concepción hasta la muerte
- Impulsar desde los gobiernos municipales la generación de políticas públicas con enfoque de familia, a fin de fortalecer al núcleo de nuestro sistema de organización social y fortalecer el tejido social.
- Promover y generar desde este orden de gobierno, políticas públicas y programas específicos para migrantes en municipios con tasas altas de migración interna y externa; por ejemplo, el “regidor municipal del migrante”. (plataforma 2012)
- Diseñar y adoptar políticas públicas integrales para la prevención y la atención de la violencia sexual.
- Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, a través de políticas públicas encaminadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra ellas.
- Impulsar los mecanismos necesarios para evitar que, en la práctica, los derechos de la niñez mexicana puedan ser regresivos.
- Implementar un programa efectivo para el combate a la violencia de menores de edad; especialmente en aquellos lugares en custodia del estado como son casas hogar, guarderías, casas de migrantes y refugios.
- Implementar lo necesario para que los niños, niñas y adolescentes gocen de todos los derechos que se establecen en la Constitución y tratados internacionales de los que México es parte, con especial énfasis en su salud física y mental para combatir con especial énfasis el bullying; así como en las situaciones de hecho como es el embarazo infantil.

Tomaremos medidas urgentes para erradicar el trabajo infantil y promover un ambiente donde los niños y niñas puedan desarrollarse sin explotación laboral.

Toda forma de abuso y violencia infantil, particularmente la pederastia, la trata de personas, la pornografía infantil y situaciones similares que dañen a la niñez deben ser prevenidas y en su caso, sancionadas.

Resulta indispensable concientizar a aquellas comunidades donde como parte de los usos y costumbres se vulneran los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Desarrollo social e inclusión

La desigualdad social continúa siendo uno de los principales retos de los Municipios del Estado de Hidalgo, Todos los seres humanos, sin distinción de raza, sexo, credo o condición social, tienen derecho al bienestar material y a su desarrollo espiritual, en condiciones de libertad, dignidad e igualdad de oportunidades y seguridad económica, por ello, el Partido Acción Nacional propone:

Crear el centro municipal de atención a personas con discapacidad:

- Promover el diseño e instrumentación de programas y acciones que mejoren el acceso al trabajo de las personas sin distinciones.
- Implementar políticas y programas que garanticen el acceso equitativo a la educación para todas las personas con discapacidad, asegurando la eliminación de barreras físicas, comunicativas y de aprendizaje.
- Implementar medidas para adaptar los entornos educativos, proporcionar apoyo pedagógico especializado y capacitar a los docentes en técnicas de enseñanza inclusivas.
- Promoveremos la igualdad de oportunidades desde las etapas iniciales de la educación hasta la educación superior y la formación profesional.
- Apoyaremos a la gestión para la prevención, la detección temprana y el tratamiento adecuado de los problemas o condiciones mentales.
- Impulsar políticas para fomentar la inclusión laboral de las personas con discapacidad.
- Trabajar en colaboración con el sector privado y los empleadores para eliminar las barreras que impiden su acceso al empleo, estableciendo más incentivos para promover la contratación inclusiva y adaptar los entornos de trabajo para garantizar la accesibilidad, infraestructura digital, y la igualdad de oportunidades.
- Implementar programas de capacitación sensibles a la discapacidad y desarrollo profesional adaptados a las necesidades de cada tipo de discapacidad.
- Impulsar la eliminación de barreras arquitectónicas en espacios públicos, edificios y transporte, implementando políticas de transporte inclusivo,

garantizando la disponibilidad de servicios de calidad en el transporte público, adaptados a las necesidades de las personas con discapacidad.

- Promover el diseño universal y la incorporación de tecnologías accesibles en todos los entornos de la vida.
- Impulsar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y promover su inclusión en la vida cotidiana.
- Incorporar los derechos de las personas con alguna discapacidad en los programas o acciones de la administración pública municipal.
- Incrementar la accesibilidad en espacios públicos o privados, el transporte y las tecnologías de la información para las personas con alguna discapacidad.
- Fortalecer la participación de las todas las personas en la educación inclusiva y especial, la cultura, el deporte y el turismo. Trabajando en conjunto con organizaciones de la sociedad civil y grupos de personas con discapacidad para sensibilizar y concientizar a la población sobre sus derechos.
- Impulsar la creación de programas de apoyo y de servicios que faciliten su inclusión en la sociedad, promoviendo la participación activa en la toma de decisiones que afecten sus vidas.
- Difundir servicios, programas o apoyos que fomenten la inclusión laboral y el desarrollo de competencias. ■
- Dotar de instrumentos válidos para alcanzar la autogestión, mediante herramientas necesarias para el desarrollo de sus actividades productivas, así como para la participación de mujeres y personas con discapacidad en el interior de estas.
- Impulsar la participación de las mujeres y personas con discapacidad a la economía de las comunidades.
- El reto para los gobiernos emanados de Acción Nacional para la atención de este sector será la de entrar al concurso internacional de ciudades inteligentes, cuya infraestructura y uso de la tecnología serán las herramientas más óptimas, para una mejor calidad de vida, de movilidad y convivencia de las personas con alguna discapacidad motriz, visual, auditiva y vocal.

Pueblos indígenas

- Impulsar el desarrollo del sector terciario de la economía en estas comunidades, procurando generar el mínimo impacto en sus formas tradicionales de vida, por ejemplo, a través del ecoturismo.
- Impulsar las expresiones culturales, artísticas y artesanales como parte de la promoción cultural de los pueblos indígenas. Siempre fortaleciendo el marco normativo que salvaguarda de su patrimonio cultural.
- Impulsar el reconocimiento como sujetos de derecho de pueblos y comunidades indígenas.

- Establecer mecanismos para garantizar la participación de las mujeres en la toma de decisiones de las comunidades.
- Fortalecer la protección de los derechos político electorales de las mujeres indígenas.
- Implementar políticas y mecanismos para una efectiva prevención, atención y sanción de la violencia política contra las mujeres en el contexto indígena.
- Impulsar mecanismos de protección para el respeto de personas vulnerables, garantizando el irrestricto respeto de los derechos humanos de todas las personas de los pueblos y comunidades indígenas .
- Impulsar políticas públicas de prevención, atención y sanción para garantizar los derechos de acceso e impartición de la justicia.
- Impulsar y garantizar la educación y los derechos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes de las comunidades indígenas.

Inclusión

- Los gobiernos municipales emanados de Acción Nacional crearán una instancia de Derechos Humanos e Inclusión de atención a la población con personal capacitado, sensibilizado y certificado para brindar una correcta atención y sin discriminación a ningún sector de la población y se encargara de:
 - Diseñar políticas públicas desde un enfoque de inclusión de las orientaciones sexuales, identidades y expresiones de genero diversas, logrando un impacto transversal en los niveles, políticos, económicos, educativos, sociales y de salud.
 - Implementar Estrategias para dignificar las condiciones de vida de las personas y reducir los prejuicios, estigmas sociales y la discriminación en razón de la orientación sexual, identidad de género y expresión de género.
 - Garantizar el acceso a la salud, con especial atención a las personas que viven con VIH, así como prevención, tratamientos y abasto de medicamentos.
 - Visibilizar y establecer mecanismos de protección para combatir la violencia y los crímenes de odio contra las personas de la diversidad sexual, garantizando refugios a personas violentadas.
 - Fortalecer la no discriminación en todas las políticas públicas, en los tres niveles de gobierno.
 - Impulsar el respeto de los derechos de personas de la diversidad sexual, con un abordaje sobre ciudadanía y combate a la discriminación por orientación sexual e identidad de género.

- Creación y fortalecimiento de mecanismos de monitoreo para la mejor implementación de políticas públicas orientadas a combatir la discriminación por orientación sexual e identidad de género.
- Proponemos reconocer y respetar los derechos adquiridos por las personas de la diversidad sexual, como el matrimonio igualitario o el reconocimiento de la identidad sexo genérica; ni promover cambios que limiten el alcance de estos derechos entre las personas de la diversidad sexual.

Crear la Instancia Municipal de Atención al Adulto Mayor para:

- Establecer las Estancias y los Refugios para la Persona Adulta Mayor, el primero como espacio de convivencia, realización y acompañamiento de salud a toda la población mayor; y en el segundo caso como espacio de protección y seguridad personal y jurídica frente a la violencia y los abusos que desafortunadamente sufren.
- Promover la creación de programas de enfermería de barrio con el fin de impulsar la atención a domicilio en cuestiones de salud, nutrición, vivienda, cuidado preventivo de la salud, atención a la salud mental y la participación activa comunitaria.
- Garantizar en todo momento las políticas públicas y programas sociales que beneficien a las personas mayores, y que promuevan la salud física y mental, la vivienda digna, la equidad y la no discriminación.
- Impulsar programas municipales de atención médica itinerante, con el apoyo técnico y colaboración de las instancias del sector salud federal y estatal.
- Implementar una estrategia que permita erradicar la discriminación por razón de edad hacia las Personas Adultas Mayores en todas sus formas.
- Fomentaremos el emprendimiento y el desarrollo económico entre las personas mayores. Reconocemos su experiencia y conocimiento de vida, permitiéndoles contribuir económicamente a la sociedad de manera respetuosa y con perspectiva etaria.
- Respalda la plena participación de los adultos mayores en la economía local y municipal
- Promover la capacitación comunitaria y familiar para la atención de y cuidado de las personas adultas mayores.
- Impulsar el acceso a una vivienda adecuada, segura y accesible para las Personas Adultas Mayores, que respete su autonomía, su diversidad y sus preferencias. Asimismo, fomentar la adaptación de los espacios públicos y privados para facilitar su movilidad y su integración social.
- Impulsar la generación de opciones alternativas de vivienda para las Personas Adultas Mayores, como las casas de retiro, las comunidades intergeneracionales o las viviendas colaborativas, que les permitan convivir con otras personas de su misma edad o de diferentes edades, compartir

espacios y servicios comunes, y participar en actividades recreativas, culturales y educativas.

- Fomentaremos la inclusión digital y financiera de los adultos mayores, asegurando servicios personalizados y prioritarios en instituciones financieras públicas y privadas.
- Impulsar cupos especiales en las instituciones de educación superior públicas para personas adultas mayores, así como ampliar las oportunidades de terminación de grados escolares mediante los programas de educación para personas adultas.
- Impulsar la gratuidad y la participación libre de toda Persona Adulta Mayor dentro de las actividades educativas y culturales, por lo que impulsaremos la formación continua y gratuita de los adultos mayores, pero también acompañándoles de las actividades lúdicas y culturales.
- Promover la inclusión de criterios de accesibilidad universal y diseño para todos en la normatividad y los programas de vivienda, así como en la construcción y el mantenimiento de los espacios públicos y privados, con el fin de garantizar el derecho a la movilidad y a la ciudadanía plena de las Personas Adultas Mayores.
- Garantizaremos el acceso gratuito y permanente al transporte público para las Personas Adultas Mayores de 60 años, simplificando el proceso con identificación oficial, credencial de jubilado o tarjeta INAPAM.
- Eliminaremos obstáculos que limiten la movilidad de las Personas Adultas Mayores, permitiéndoles elegir libremente su medio de transporte. Impulsaremos transporte público masivo exclusivo para este grupo.
- Estableceremos programas especiales de transporte público para que las Personas Adultas Mayores puedan trasladarse a lugares importantes, como hospitales, centros de salud, escuelas, museos o parques
- Capacitar al personal que opera y brinda servicio en el transporte público para que atienda con profesionalismo, cortesía y empatía a las Personas Adultas Mayores, así como para que prevenga y atienda situaciones de emergencia o riesgo.
- Crear una instancia o mecanismo que supervise y sancione el cumplimiento de las normas y los derechos de las Personas Adultas Mayores en el transporte público, así como que reciba y resuelva sus quejas y sugerencias.

Familia

La familia tiene como fines naturales la continuación responsable de la especie humana; comunica y desarrolla los valores morales e intelectuales necesarios para la formación y perfeccionamiento de la persona y de la sociedad, y proporcionar a sus miembros los bienes materiales y espirituales requeridos para una vida humana ordenada y suficiente.

Para Acción Nacional, la familia es la organización social más importante para el género humano: el pertenecer a una agrupación de este tipo es vital en el desarrollo psicológico y social del individuo.

El concepto de familia ha ido sufriendo transformaciones conforme a los cambios en la sociedad según las costumbres, cultura, religión y el derecho de cada región. Es por esto que estamos trabajando en mejorar la vida de las familias de los Municipios en Salud, Educación, Cultura, Información, Tecnología, Medio ambiente.

Acción Nacional trabajara en que se cumplan las siguientes propuestas:

- Defender la vida de las personas desde la concepción hasta la muerte
- Educación Financiera Familiar mediante programas de educación financiera dirigidos a familias para promover el ahorro, la inversión y la planificación financiera responsable.
- Facilitar y agilizar mediante la desregulación de los procesos de adopción, brindando a los niños en situación de vulnerabilidad la oportunidad de formar parte de una familia amorosa.
- Implementar programas de nutrición y acceso a alimentos saludables para prevenir la desnutrición infantil en comunidades vulnerables.
- Establecer políticas públicas que desde el ámbito laboral propicien la convivencia entre padres, madres e hijos.
- Ofrecer programas de formación en habilidades parentales para ayudar a los padres a enfrentar los retos de la educación de manera positiva.
- Proporcionar incentivos fiscales y apoyo financiero a las empresas familiares para fomentar su crecimiento y éxito a lo largo del tiempo.
- Crear programas de apoyo específicos para las familias indígenas, respetando sus tradiciones y promoviendo su bienestar.
- Fomentar la participación de las familias en actividades comunitarias y proyectos sociales para fortalecer los lazos entre vecinos.
- Ofrecer programas de apoyo psicológico y emocional para ayudar a las familias a afrontar situaciones de crisis y estrés.
- Implementar programas de educación sexual y acceso a métodos anticonceptivos para prevenir el embarazo adolescente.
- Mejorar los servicios de atención a la tercera edad, incluidos programas de asistencia médica, recreativa y social para personas mayores.
- Establecer programas de apoyo específicos para familias con miembros con discapacidades, incluida la provisión de recursos y acceso a servicios especializados.
- Respetar el derecho de las familias a tomar decisiones informadas. Promoviendo la paternidad y maternidad responsable.

- Promover la igualdad de género dentro de las familias, fomentando roles y responsabilidades compartidas en el hogar.
- Garantizar que los derechos de los niños, las niñas y adolescentes dentro de las familias sean respetados y protegidos, incluyendo su bienestar emocional y físico.
- Gestionar los recursos para prevenir y abordar la violencia dentro de las familias, brindando apoyo a las víctimas.
- Garantizar a los padres el derecho a tomar decisiones informadas sobre la crianza y el cuidado de sus hijos, respetando su estilo y enfoque, en el marco del respeto a los derechos humanos.

Juventud

La juventud en México y en particular en Hidalgo, oscila entre el entusiasmo, la indecisión, el escepticismo y la generosidad; hay una notable falta de cauces para sus inquietudes y una abierta intención oficial de someterla a los mecanismos de control político barnizados de apoyos económicos puestos, etc. Que en el momento actual de crisis política-económica y desempleo son falsas salidas.

Hoy en día no sólo representan poco más del 30% de habitantes de nuestro país, sino que, conforman un grupo social que exige a sus gobernantes no sólo para ellos, sino para todas y todos los Hidalguenses. Acción Nacional propone:

- Conformar programas municipales de empleo con micro, pequeñas y medianas empresas que otorguen la primera oportunidad laboral a los jóvenes estudiantes,
- Construir redes juveniles municipales que lleven a cabo acciones de preservación y conciencia cultural en beneficio de todas y todos,
- Crear el Programa de Innovación Juvenil, tanto en el ramo social como tecnológico, donde presentarán sus proyectos y los municipios les darán el seguimiento correspondiente para poder materializar a gran escala sus proyectos. ■
- Implementar programas de capacitación y emprendimiento para generar su propio recurso económico.
- Impulsar a jóvenes artistas con un apoyo económico para seguir mejorando en sus actividades artísticas y culturales.
- Garantizar el acceso a la información y difusión de programas de educación sexual en las instancias municipales de la juventud en el Estado.
- Fomentar el deporte, el arte y la cultura como medida de reconstrucción del tejido social y de prevención de adicciones y violencia.

- Crear incentivos fiscales para las empresas que contraten jóvenes, especialmente aquellos que no cuenten con experiencia laboral o que sean recién egresados universitarios.
- Planteamos diseñar programas de información sobre adicciones dirigidos a padres y profesores, no solo a jóvenes, para identificar posibles consumos tempranamente, junto con protocolos integrales de prevención, atención, rehabilitación y reducción de daños.
- Promovemos la creación de más espacios culturales y artísticos donde los jóvenes puedan desarrollar y potenciar sus talentos. Fomentaremos la expresión artística para enriquecer la vida cultural y educativa en todos los niveles municipales.
- Otorgar estímulos fiscales a las empresas que apoyen a los jóvenes que trabajan con ellos para que sigan estudiando.
- Impulsar la participación de los jóvenes en la administración pública, creando espacios de oportunidad desde su incursión en el servicio profesional de carrera.
- Impulsar un análisis exhaustivo del marco reglamentario punitivo relacionado con la juventud. Esto incluye revisar las restricciones sobre la promoción de la pornografía, turismo sexual, prostitución forzada y cualquier acto que ponga en riesgo la vida, salud o dignidad de los jóvenes.
- Desde los municipios generar un programa de presupuesto destinado para la habilitación, rehabilitación y equipamiento de espacios deportivos, para impulsar la práctica y el acondicionamiento físico y la convivencia social.
- Promovemos la creación de más espacios culturales y artísticos donde los jóvenes puedan desarrollar y potenciar sus talentos. Fomentaremos la expresión artística para enriquecer la vida cultural y educativa en todos los niveles.

Mujeres

En Acción Nacional las mujeres trabajan por una sociedad más justa e igualitaria, históricamente las aportaciones de las ideas y pensamiento de las mujeres son de una riqueza incomparable; cuando la mujer no tenía ni voz ni derecho al voto, Acción Nacional desde su fundación en 1939, ya fomentaba la generación de espacios para la participación activa de la mujer en la vida pública de México. Ya se hablaba de buscar las mismas oportunidades para ellas, el respeto a sus derechos, a la equidad, e inclusión de género en los diversos ámbitos de la vida política y social de México. Cada día se nota más la presencia de las mujeres y su trabajo para lograr el desarrollo y el bien común. Las mujeres y los jóvenes han sido y será pieza clave para lograr las mejoras, el progreso y el cambio que necesita nuestra sociedad.

Por ello el Partido Acción Nacional propone que:

- Los órganos de Dirección y administrativos del Gobierno Municipal serán ocupados de manera equitativa entre hombres y mujeres, es decir, 50% hombres y 50% mujeres,
- Financiar los programas de guardería de los municipios, para que las madres solteras puedan laborar o estudiar sin descuidar a los hijos.
- Asegurar la prestación de servicios básicos en cada rincón de nuestros municipios para el sano desarrollo de los y las hidalguenses,
- Implementar programas de atención a mujeres violentadas, así como mecanismos para ayudar a que inicien una vida plena y obtengan, mediante empleo, un ingreso que les permita la independencia económica y la libertad como ciudadana y como persona.
- Brindar atención psicológica, jurídica, económica y social a toda aquella persona que lo requiera, con el firme objetivo de constituir un desarrollo pleno en todos los ciudadanos. ■

Crear una Instancia Municipal de Atención a las Mujeres para:

- Impulsar la incorporación de niñas y mujeres indígenas al desarrollo mediante el apoyo a sus proyectos productivos, la protección de la salud, el otorgamiento de estímulos para favorecer su educación y su participación en la vida comunitaria.
- Garantizar el acceso a las mujeres víctimas de violencia, a la protección de su integridad y apoyo para el acceso a una justicia pronta y expedita.
- Establecer medidas de auxilio inmediato para mujeres en situación de vulnerabilidad a través de programas de inserción socio-laboral y refugios o estancias en donde pueda desarrollar su potencial productivo y laboral en tanto retoman su vida cotidiana dentro de la sociedad.
- Establecer políticas de prevención de la violencia en el entorno escolar.
- Diseñar y adoptar políticas públicas integrales para la prevención y la atención de la violencia sexual.
- Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, a través de políticas públicas encaminadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra ellas.
- Garantizar a las mujeres el derecho de acceso a la justicia mediante el diseño e implementación de protocolos de actuación por parte de las autoridades de seguridad pública, así como de procuración y administración de justicia, para erradicar el grave flagelo de los feminicidios y de la violencia contra las mujeres. Los diversos agentes del Estado relacionados con esta problemática recibirán la capacitación adecuada para la correcta e inmediata implementación de dichos protocolos.

- Impulsar un mercado laboral que brinde oportunidades a las mujeres para capacitarse y acceder a un empleo formal.
- Reinstaurar el programa de guarderías infantiles para madres y padres trabajadores, para facilitar la participación de las mujeres y los hombres en el mercado laboral formal.
- Establecer programas de difusión orientados a la prevención del cáncer cervicouterino y de mama, y enfermedades de transmisión sexual.
- Capacitar de manera continua a las autoridades municipales que interactúen con niños, niñas y adolescentes, garantizando su adecuado entendimiento y aplicación de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Combate a la corrupción

En el partido Acción Nacional sabemos que la corrupción es un problema que afecta a todos los órdenes de gobierno por lo que es difícil erradicar la malas prácticas, estamos convencidos de que se debe de trabajar para que cada una de las instancias así como los servidores públicos, se manejen en el sentido de la legalidad, implementando controles de confianza para que así mismo sean estos los principales responsables de que el combate a la corrupción sea uno de los principales objetivos a alcanzar.

Como instancias gubernamentales nos esforzaremos porque nuestros órganos internos contribuyan a las soluciones de las problemáticas, conduciéndose por el camino de la rectitud y buenas prácticas conforme a la obligación legal, apoyados por la transparencia y la rendición de cuentas, buscando fortalecer la confianza de las ciudadanas y los ciudadanos.

- Impulsar y fortalecer los Sistemas Municipales Anticorrupción.
- Desmantelar las redes y estructuras de corrupción en todos los niveles.
- Promover políticas de prevención y detección de actos de corrupción con observación y vigilancia ciudadana.
- Establecer mecanismos para diferenciar de manera efectiva la corrupción individual de la corrupción institucionalizada, para de este modo desmantelar las redes organizadas de corrupción.
- Establecer un sistema de denuncia y atención inmediata de las denuncias de corrupción recibidas por cualquier persona.
- Las contralorías dedicadas a combatir la corrupción y las contralorías deben ser autónomas y apartidistas.
- Impulsar personas honorables de la sociedad civil en los cargos relacionados a procedimientos de combate respecto de actos de corrupción.

- Realizar un monitoreo permanente de los avances de las políticas, mecanismos e instrumentos anticorrupción, con especial énfasis en el ámbito local.

Es necesario, además de la aplicación efectiva de la ley, el establecimiento de mecanismos concretos de fortalecimiento de los órganos internos de control o contralorías, así como todas las áreas de la administración que se encarguen en combatirla, para de este modo, acabar también con la impunidad. Nuestra premisa es muy sencilla: Nada al margen de la ley y nadie por encima de la ley.

Fortalecer a los órganos internos de control para combatir los actos de corrupción en todas las áreas de la administración pública y así contribuir a reducir los actos de corrupción.

- Aplicar la ley de manera irrestricta, nadie podrá estar ni al margen, ni por encima de la ley, sólo así podremos combatir efectivamente la corrupción.
- Fortalecer los mecanismos de denuncia ciudadana, promoviendo su uso a través de campañas de concientización y estableciendo garantías de protección para los denunciantes.
- Establecer sanciones administrativas ejemplares para los funcionarios públicos que incurran en actos de corrupción, con el fin de crear un ambiente de intolerancia a la corrupción en todos los niveles y dar seguimiento a la aplicación de justicia por las autoridades competentes.

El abuso del poder es otra forma de corrupción. Nuestro municipio necesita empezar a fortalecer instituciones al margen del caudillismo e instaurar un verdadero estado de derecho que sea garantía para la sociedad y límite para el gobierno. Los ciudadanos deben ser exigentes con su gobierno, pero a su vez respetuosos de la ley. Proponemos:

- Fortalecer los sistemas de denuncia y protección a los denunciantes, garantizando su anonimato, seguridad, y ofreciendo medidas de protección efectivas para evitar represalias.
- Fortalecer las medidas para evitar el nepotismo y el tráfico de influencias.
- Establecer castigos ejemplares para quienes nombren a familiares directos y en primer grado en cargos públicos.
- Establecer sanciones severas y ejemplares para los funcionarios públicos que incurran en actos de corrupción, sin importar su rango o posición, y promover una cultura de la legalidad y la ética en el servicio público.
- Crear mecanismos de selección de personal apto y responsable, que sean transparentes y objetivos.

Para acabar con la corrupción hay que iniciar con quienes son vulnerables, es decir, identificar las áreas y riesgos de corrupción, así como aquellas instancias e

instituciones que requieren ser robustecidas para evitar cualquier acto de corrupción y favorecer la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas. Proponemos:

- Garantizar que todas las licitaciones públicas se hagan en condiciones de libre competencia, transparencia y equidad.
- La transparencia y el acceso a la información pública del gobierno es un derecho humano y un derecho constitucional que debe tutelarse en favor de la ciudadanía.
- Impulsar mecanismos de participación ciudadana en la planeación, el seguimiento, el control y la evaluación de las decisiones públicas.
- Garantizar la transparencia real y permanente de todas las instancias, dependencias y órdenes de gobierno.
- Garantizar la existencia y el acceso a plataformas que faciliten la consulta de la información.

La corrupción en la iniciativa privada, llámese en la empresa privada, está profundamente arraigada en el otorgamiento de créditos, en los moches a las empresas por compras, en la no declaración de conflictos de interés o en los informes maquillados. Proponemos:

- Fortalecer los sistemas de auditoría interna para que estos sean robustos y efectivos para detectar y prevenir irregularidades.
- Crear un sistema de denuncia interna para los empleados que deseen informar sobre casos de corrupción en su empresa.
- Establecer una política de “tolerancia cero” a la corrupción en la iniciativa privada, implementando sanciones y multas ejemplares para quienes incurran en este tipo de prácticas.
- Fomentar la educación ética empresarial, para que los empleados y directivos comprendan la importancia de actuar con integridad y ética.

Democracia participativa

Uno de los mayores retos para cualquier administración pública es la participación de la ciudadanía. Como panistas estamos seguros que las personas humanas son el principal motivo para las políticas públicas. Empezaremos juntos y juntas, sociedad y gobierno para encontrar soluciones a las problemáticas sociales, involucrando a las y los ciudadanos en las acciones del gobierno, creando mesas de diálogo, para debatir sanamente puntos de vista y de esta manera generar acuerdos que los beneficien y fomenten la democracia.

El objetivo de Acción Nacional de contar con una ciudadanía participativa no solo se enfoca al sufragio si no también que las ciudadanas y los ciudadanos hagan valer

los derechos humanos, principalmente el de libertad de expresión; y ser parte de las decisiones de un gobierno democrático.

Las y los panistas creemos firmemente que en la medida que las ciudadanas y los ciudadanos sean coparticipes de la ejecución y vigilancia de los actos de gobierno, estos serán corresponsables de los compromisos, los éxitos y los retos que esta sociedad hidalguense tenga en su futuro inmediato, ya que, sumando fuerzas, se transforma positivamente la política en favor de toda la ciudadanía.

- Impulsar la participación de los jóvenes en la administración pública, creando espacios de oportunidad desde su incursión en el servicio profesional de carrera.
- Impulsar la participación inclusiva en un sistema de organización política democrática que otorgue a los ciudadanos una mayor, más activa y más directa capacidad de intervención e influencia en la toma de decisiones de carácter público.
- Políticas Públicas con mecanismos que incentiven el buen desempeño de los municipios, sancione la falta de resultados y garantice la gobernabilidad y gobernanza democrática.
- Desarrollar lineamientos integrales para el manejo eficiente de las finanzas municipales.

Gobernabilidad y ética en el servicio público

Para Acción Nacional es claro que un buen gobierno municipal debe tener cualidades y cumplir con las necesidades de los hidalguenses, atendiendo, escuchando, proponiendo y tomando decisiones pensando siempre en las mejoras para el municipio y la sociedad. Garantizando el respeto, desarrollo y condiciones de seguridad. Promoviendo siempre la participación ciudadana activa y logrando impactos positivos en la calidad de vida de las personas.

Por ello el compromiso y la responsabilidad son el principal objetivo de nuestras administraciones tomando siempre en cuenta las necesidades de la población.

- Promover la ética pública y la cultura del servicio como altas prioridades del Estado mexicano.
- Establecer sanciones severas y ejemplares cuando se haga uso de propaganda personalizada con recursos públicos.
- Fortalecer los instrumentos y mecanismos de contraloría social, auditoría social y vigilancia del actuar en los tres niveles del gobierno.
- Limitar al máximo la discrecionalidad en las compras, servicios, arrendamientos y adquisiciones del sector público, marginando mecanismos como la adjudicación directa y la invitación a cuando menos tres

proveedores; que cumplan cabalmente con los requisitos necesarios y obligatorios para tal hecho.

- Establecer trámites y procedimientos abiertos, transparentes y ágiles; donde los especialistas servidores públicos, cuenten con los conocimientos precisos para dar información confiable y cuenten con vocación de servicio; que permitan a los usuarios invertir el menos tiempo posible en dicha actividad.
- Realizar una reducción regulatoria integral para simplificar normas, así como trámites y procedimientos.
- Adoptar políticas de calidad y certificar áreas y servicios críticos y específicos en las normas ISO.
- Transitar de forma definitiva a un gobierno abierto y electrónico con trámites digitales simplificados y uso marginal de papelería, fomentando la cultura del ahorro, reúso y reciclaje de materiales, permitiendo un ahorro al recurso público.

La democracia se caracteriza por ser máximamente incluyente y por basarse en valores como la tolerancia y la pluralidad. Los sistemas democráticos son la garantía de que las decisiones públicas son el resultado de consensos alcanzados entre diferentes visiones y perspectivas sociales. Derivado de lo anterior proponemos:

- Garantizar la Paridad de Género en los organismos de representación vecinal, comunitaria y de comités de obra pública y autoridades auxiliares.
- Facilitar los mecanismos de democracia directa, cuyo diseño, hoy día, dificulta en lugar de facilitar la plena participación social.
- Promover la participación social en la toma de decisiones, en los aportes y costos específicos, en la realización de obras y en los beneficios.
- Promover gobiernos municipales máximamente visibles y sujetos permanentemente al escrutinio y control de los gobernados.

Un gobierno con austeridad, transparencia y rendición de cuentas

Mantener un gobierno con disciplina financiera en los municipios es parte de la austeridad y buen gobierno, tener un buen manejo de los recursos humanos, naturales, públicos y propios es una de las prioridades de nuestro partido. Todos los municipios dependen principalmente de los recursos federales y estatales, por ello estamos convencidos de que el buen manejo de estos recursos garantiza la austeridad y la confianza de las ciudadanas y los ciudadanos. Buscando administraciones responsables que generen mejores resultados. Vigilaremos y nos aseguraremos de que tesorería realice el buen manejo de las finanzas y recursos de cada municipio; para garantizar el manejo eficiente de los recursos públicos.

De acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, el derecho a la información es una garantía individual de las personas humanas para que puedan conocer y acceder a la Información Pública Gubernamental. Las dependencias municipales tienen la obligación de mantener informados de manera puntual a las ciudadanas y los ciudadanos, como se manejan los recursos públicos, convencidos de ello debemos esforzarnos en realizar nuestras acciones y una rendición de cuentas de manera clara y precisa. En los gobiernos panistas se trabajará para que se cumplan conforme a la ley, creando instancias donde las ciudadanas y los ciudadanos tengan acceso a la información en el momento en el que lo deseen.

- La conformación y consolidación de un auténtico de un sistema político con mecanismos que impulsen la buena práctica de los municipios, que involucre realmente a las ciudadanas y ciudadanos en la responsabilidad de lo público, y cuya base sea la participación, la inclusión, la transparencia, la rendición de cuentas y el ejercicio pleno de las libertades en igualdad de condiciones; que sancione la falta de resultados y garantice la gobernabilidad y gobernanza democrática.
- Fortalecer un sistema de coordinación entre los tres niveles de gobierno que ayude a construir un eficiente modelo de seguridad desde el municipio. Para ello impulsaremos:
- Aumentar, pero también condicionar los recursos públicos y los apoyos a los municipios destinados a la seguridad, para profesionalizar y fortalecer a las policías municipales, con capacitación y condiciones laborales dignas para el desempeño de las tareas de seguridad ciudadana como la contención de los delitos del fuero común y tareas para preservar la paz pública y la convivencia social.
- Fortalecer los gobiernos municipales ampliando y desarrollando su capacidad recaudatoria y una redistribución equitativa, justa y universal de los recursos provenientes de otros niveles de gobierno. Esto a partir de: que los beneficios de la recaudación tributaria lleguen a los municipios de una manera justa, equitativa y universal. Es muy importante incrementar los montos y los conceptos de participaciones y de aportaciones federales que reciben y proponer el establecimiento de reglas claras para una asignación equitativa.
- Desarrollar lineamientos integrales para el manejo eficiente de las finanzas municipales.
- Crear un fondo para impulsar el desarrollo tecnológico en los municipios, para la modernización y sistematización de sus diferentes áreas financieras agilizando así el manejo de los recursos de una manera transparente.
- Fomentar la capacitación, certificación y profesionalización de los tesoreros y funcionarios públicos municipales, que manejan las finanzas; que cubran el perfil para lo que fueron contratados de manera idónea.

- Impulsar, en conjunto con los gobiernos de los estados, programas de modernización de los catastros, así como procesos de colaboración en la administración y cobro del impuesto predial; manteniendo la naturaleza municipal del impuesto de manera que permita a los ayuntamientos modernizar y eficientar simultáneamente la provisión de los distintos servicios municipales.
- Orientar a los gobiernos municipales en conceptos de vanguardia, innovación, autosuficiencia, autosustentabilidad, austeridad, transparencia, cercanía y con visión de futuro; salvaguardando su autonomía, atribuciones, legitimidad y capacidad propia de gobernabilidad, con un amplio involucramiento y participación de todos los sectores sociales.

Seguridad ciudadana

En estos tiempos donde la seguridad es uno de los mayores retos a alcanzar por el gobierno, como administraciones panistas emprenderemos el trabajo en conjunto y coordinado con los demás órdenes de gobierno. El Partido Acción Nacional sostiene que la seguridad compete a las autoridades federales, estatales y municipales por ello es importante contar con las herramientas de trabajo adecuadas y necesarias para hacer que el trabajo de las corporaciones correspondientes sea más eficiente, efectivo y de confianza. Respetando en todo momento los derechos humanos de las personas y la igualdad de género.

Instruiremos y someteremos a los elementos policiacos siendo estos el primer contacto con los ciudadanos a sistemas de control y confianza, formando elementos de seguridad más eficientes que apoyen a la ciudadanía en sus necesidades generando certeza, paz y armonía en la sociedad. Proporcionándoles herramientas de trabajo de acuerdo a las necesidades de cada corporación.

Implementaremos programas para que las calles, escuelas y dependencias sean más seguras, brindándoles tranquilidad a las familias al salir de casa; con alumbrado, patrullaje, y vigilancia. Haciendo que las y los hidalguenses puedan llegar seguras y seguros a su destino.

Prevenir los delitos es una de las obligaciones que debemos cumplir y por lo mismo realizaremos programas que ayuden a los jóvenes, generaremos fuentes de trabajo y realizaremos campañas de prevención del delito.

Si bien la seguridad es un tema en el que hay que trabajar de la mano ciudadanía y gobierno siendo uno de los principales retos que los gobiernos panistas están dispuestos a cumplir, generando las condiciones para combatir la delincuencia en todas sus formas y manifestaciones.

- Combate frontal a la delincuencia y abatimiento de los índices delictivos que prevalecen en los municipios.
- Fomentar la participación activa y efectiva de los Sistemas municipales para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF), para la atención de los delitos relacionados con la violencia intrafamiliar y protección integral a las mujeres, sus hijas e hijos.
- Mejorar las condiciones laborales de los policías municipales estableciendo un régimen de seguridad social para ellos y sus familias.

Una nueva estrategia de seguridad ciudadana

Es necesario implementar una nueva estrategia de seguridad ciudadana incluyente, en donde todos participemos; un sistema que permita reducir la impunidad en la que se encuentran los delincuentes. Proponemos:

- Impulsar la capacitación y profesionalización de policías municipales.
- Establecer mecanismos de auditoría y supervisión civil en las policías, que estén vinculados con el reconocimiento y adopción de mejores prácticas operativas, certificación y capacitación de los elementos con participación ciudadana.
- Fortalecer y/o reincorporar programas estatales y municipales de seguridad que sí funcionaban tal como la Certificación de confianza del policía.
- Analizar el uso y las limitantes del uso de la fuerza atendiendo los preceptos constitucionales de Derechos Humanos.
- Disminuir los delitos que duelen a la sociedad, delitos como el secuestro, el homicidio, el feminicidio y la extorsión no sean un problema para los ciudadanos. Es por ello que proponemos:
- Impulsar políticas públicas que impliquen una verdadera atención y coordinación por parte de todas las autoridades implicadas en las investigaciones criminales, para que se realicen y se hagan con total profesionalismo.
- Analizar con especial atención todas las causas de violencia que generan delitos en contra de las mujeres y suponen un gravísimo flagelo social, que se debe erradicar mediante estrategias y políticas integrales de prevención.
- Crear programas de capacitación y permanencia para los servidores de los sistemas de seguridad ciudadana.
- Reactivar mecanismos de asistencia jurídica que hoy no están funcionando
- Impulsar que los servidores públicos relacionados con la seguridad ciudadana tengan condiciones laborales y salarios dignos.

- Que nuestros niños y jóvenes se alejen de la delincuencia a través de la prevención. Combatir la delincuencia no debe ser el único camino contra la violencia; se deben planear mecanismos que alejen a nuestros niños y jóvenes de la delincuencia.
- Impulsaremos la intervención temprana en familias vulnerables, incluso desde el embarazo y primera infancia.
- Implementaremos programas municipales de apoyo de cuidado a niños y jóvenes para padres y madres trabajadores, para que los niños abandonen las calles y el peligro de caer las drogas o en la delincuencia.
- Impulsaremos acuerdos con centros deportivos y educativos para facilitar el acceso a niños y niñas con menores recursos.

Una de las razones de que la gente no denuncie (cifras negras) es porque no pasa nada o por miedo a represalias, no hay justicia. Proponemos:

- Impulsar el establecimiento de programas que prevengan y reduzcan la violencia en todas sus dimensiones.
- Promover una prevención transversal: atribuir facultades con un enfoque en seguridad a las diferentes entidades de la Administración Pública Federal (salud, trabajo, economía, bienestar, cultura).
- Recuperar los lotes baldíos y zonas que permiten la delincuencia para que sean transformados en casas de arte, cultura o deporte; que, de manera permanente, serán asistidos con programas de acompañamiento.
- Impulsar la creación de mecanismos de control interno, en tiempo real, de denuncia de actos de corrupción de servidores públicos, de forma anónima; respetando el debido proceso, para que nadie, nunca más, impida el acceso a la justicia a una víctima.
- Impulsar mecanismos efectivos para que las leyes se cumplan para todos y sin distinción.
- Generar que los sistemas de justicia sean analizados y reformados hasta lograr un piso parejo para todos, con perspectiva de género y que atienda a los grupos vulnerables; desde la conformación del sistema y hasta la atención a las víctimas.
- Apoyar a las instituciones de atención a víctimas a través de las siguientes directrices: La rectoría del Sistema Nacional de Atención a Víctimas como rector frente a otros subsistemas creados por leyes especiales; una Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas que se centre en violaciones graves y que la atención ordinaria de casos esté a cargo de la Asesoría Jurídica Federal y el fortalecimiento administrativo y presupuestal de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, apoyando de manera directa a las familias buscadoras con insumos, acompañamiento y gestión.
- Impulsar la obligación de las dependencias y entidades de otorgar apoyos directos a víctimas por afectaciones derivadas del hecho victimizante.

- Reforzar administrativa y presupuestalmente al Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Desarrollo en el campo

Recuperar la viabilidad económica del campo local

- Mejorar las condiciones de productividad del sector agrícola dando prioridad a la tecnificación.
- Impulsar las vocaciones regionales.
- Reactivar la entrega de fertilizantes y semillas a los productores agrícolas.

Desarrollo económico

Hidalgo requiere cambiar a una política de crecimiento económico sostenido, que permita erradicar la pobreza y fortalecer a las clases medias.

Uno de los valores de Acción Nacional es trabajar a favor de la ciudadanía, velando siempre por el bienestar, mismo que se desarrollara desde el ámbito económico y social, para lo cual debemos tomar los siguientes aspectos:

Combate a la pobreza

Acción Nacional cree firmemente que la pobreza se debe a la falta de interés político, debido a que, sin voluntad de trabajar por el bienestar de la ciudadanía, no se pueden implementar políticas públicas que busquen mejorar la economía de todas y todos.

Es nuestra obligación trabajar porque aquellos que se encuentren dentro del rubro de pobreza y pobreza extrema dentro de los municipios, puedan acceder a los apoyos que brindan el gobierno de la nación y estatal, además de crear planes y mecanismos que fomenten el autoempleo, e incentivar la inversión en las zonas vulnerables para que se creen empleos dignos.

Sabemos que los gobiernos municipales no pueden erradicar por si solos la pobreza, pero si pueden contribuir en la vigilancia de que los programas estatales y federales sean entregados aquellos que se encuentren en situación de vulnerabilidad, además de vigilar que estos recursos no sean utilizados con fines partidistas o particulares.

La pobreza es una grave problemática que nos afecta como sociedad, es necesario crear programas municipales subsidiarios y solidarios que ayuden a garantizar derechos fundamentales y que permitan combatir eficazmente este flagelo social. Es por ello que proponemos:

- Las políticas sociales deben ser evaluadas de forma permanente y con rigor técnico por organismos públicos autónomos del gobierno municipal, a fin de certificar su correcto diseño, implementación e impacto y evitar su utilización política y electoral.
- Crear programas de apoyo específicos para las familias indígenas, respetando sus tradiciones y promoviendo su bienestar.
- Implementar programas de apoyo económico y social para familias de menos ingresos, brindando recursos y servicios para garantizar el desarrollo de los hijos.
- Implementar programas de nutrición y acceso a alimentos saludables para prevenir la desnutrición infantil en comunidades vulnerables.
- Implementar programas de educación financiera dirigidos a familias para promover el ahorro, la inversión y la planificación financiera responsable.
- Brindar orientación y recursos económicos y educativos a jóvenes padres para que puedan enfrentar los desafíos de la paternidad y la maternidad de manera exitosa.
- Establecer políticas públicas que desde el ámbito laboral propicien la convivencia entre padres, madres e hijos.
- Crear programas de apoyo específicos para las familias indígenas, respetando sus tradiciones y promoviendo su cultura.
- Fomentar la participación de las familias en actividades comunitarias y proyectos sociales para fortalecer los lazos entre vecinos.
- Implementar políticas para facilitar el acceso a viviendas asequibles para las familias, reduciendo la brecha de vivienda.
- Fortalecer la reglamentación y los mecanismos de control para prevenir el trabajo infantil y brindar alternativas educativas.
- Realizaremos programas y acciones que fomenten un desarrollo en la inversión de los municipios, atrayendo con esto a los inversionistas de carácter nacional e internacional, a que confíen y trasladen sus centros de operación y producción, con el fin de generar más y mejores empleos para la ciudadanía hidalguense.

Acción Nacional se ha caracterizado por siempre defender la autonomía de cada uno de los municipios de nuestro Estado. Apoyando la no restricción, si no por el contrario, otorgar mayores facultades a los ayuntamientos, de esta forma desde el cabildo impulsaremos programas con el fin para abrir la puerta a la inversión, generando una mayor fuente de ingresos y desarrollo económico.

Mercados y abasto ordenado

En nuestro Estado contamos con diversos mercados municipales, los cuales muchos de ellos son considerados como históricos, pero sobre todo son la fuente de ingresos de muchos hidalguenses.

Por tal motivo trabajaremos firmemente para que se reconozca la importancia de cada uno de ellos, comprometiéndonos a mantenerlos en condiciones apropiadas y tener un mayor control sobre la distribución, promoviendo el empadronamiento de cada uno de los comerciantes, con el objetivo que los municipios los proyecten a otros estados, anunciando los productos y servicios que estos ofertan.

Fomento económico

Con el objetivo de fomentar la inversión, participación y emprendimiento de las empresas, así como de la ciudadanía, desde el primer día de nuestro gobierno nos comprometemos a poner en marcha planes, acciones y constantes capacitaciones para lograr una mayor competitividad dentro de los Municipios.

- Crear incentivos fiscales para los comercios que contraten jóvenes, especialmente aquellos que no cuenten con experiencia laboral o que sean recién egresados universitarios.
- Implementar un programa para que las empresas brinden apoyos económicos a los jóvenes que realicen su servicio social o prácticas profesionales.
- Promover la modernización de la gestión municipal y la asociación intermunicipal para impulsar el desarrollo de la economía local y las MIPyMEs.
- Con el apoyo de la tecnología de punta, ampliar el Sistema de Apertura Rápida de Empresas a todos los municipios del país, a fin de consolidar el esfuerzo de reducción de trámites en la apertura de nuevas unidades económicas.
- Las sociedades sanas permiten y fomentan la inversión, a la par que cuidan de su clase empresarial; son los que crean la economía real sobre la cual se sostiene los países.
- Promover gobiernos municipales máximamente visibles y sujetos permanentemente al escrutinio y control de los gobernados.
- Impulsar un modelo de desarrollo inspirado en los principios de la economía social de mercado, que está orientada al crecimiento económico con igualdad de oportunidades, poniendo en el centro a la persona.
- Impulsar políticas públicas que permitan un transporte público limpio, digno, seguro y eficiente.

- Impulsar políticas públicas que permitan un transporte público limpio, digno, seguro y eficiente.
- Promover el emprendimiento y la innovación desde la educación básica
- Fomentar el empleo formal y dignamente remunerado para los jóvenes.
- Promover políticas públicas de vinculación con las universidades para el fomento de las incubadoras empresariales.
- Apoyar a MIPyMEs y una reforma al concepto de las asociaciones público-privadas (APP).
- Crear un fondo permanente para que las microempresas siempre estén protegidas frente a emergencias económicas, políticas y sanitarias.
- Crear unidades de inteligencia de mercado con el objeto de darle mayor esperanza de vida a las pequeñas y medianas empresas de reciente creación.

Servicios públicos

Para los Gobiernos Panistas es prioridad que los servicios públicos que brinden a la ciudadanía deben ser de calidad, es por ello que nos comprometemos a que nuestros Gobiernos Municipales emanados de nuestro Partido brinden servicios de manera oportuna, eficientes y de calidad para la ciudadanía.

Es prioridad trabajar para que todas y todos tengan acceso a los servicios básicos, pero además que estos sean de calidad, principalmente que los beneficien en todo momento.

Pavimentación

En nuestro Estado uno de los mayores retos que afectan las y las y los Hidalguenses, es la pavimentación, alumbrado y el asfaltado de las calles, avenidas, caminos, guarniciones y banquetas, es necesario el mantenimiento continuo y reparación de la infraestructura vial de una manera adecuada para el tránsito de los peatones y de los vehículos.

Los gobiernos emanados de Acción Nacional, ponemos un mayor énfasis en la inclusión de banquetas y avenidas que cuenten con la adecuada infraestructura para aquellas personas que cuenten con alguna discapacidad, brindándoles espacios de fácil movilidad.

El tránsito vehicular en cualquier tipo de avenidas y calles se desarrolla en el día a día de las familias, por lo que otra de las prioridades que debe tener un Gobierno, es la seguridad de las personas que transitan dentro de sus vehículos, por lo que

es primordial que la pavimentación de caminos sea de calidad y duraderos, además de fomentar el cuidado y mantenimiento de las mismas.

Alumbrado público

El alumbrado público es uno de los servicios básicos que debe cubrir con prioridad la autoridad municipal, esto es, debido a que, con un buen alumbrado público, se cubre y coadyuva en la prevención, control y erradicación de delitos. El tema de inseguridad en nuestro Estado ha aumentado en los últimos años, por lo que debemos priorizar aquellas políticas públicas que puedan ayudar a disminuirla.

Con la implementación de nuevas tecnologías, podremos mejorar y reducir el consumo eléctrico, como con la utilización de energía solar, así impulsar energías limpias y renovables, buscando la optimización de manera significativa los costos de mantenimiento y ahorro de energía.

El servicio de Alumbrado Público debe ser accesible para todas y todos las y los ciudadanos, es por ello que plantearemos estrategias que nos permitan brindar este servicio a quienes se encuentran en las ciudades y en las comunidades de cada Municipio.

Política fiscal

Apoyo a los contribuyentes

- Profesionalizar y mejorar los trámites y servicios del sistema tributario.

En el caso de que la autoridad rebase el plazo establecido en la ley, deberá importar el pago en conjunto con el interés legal causado.

Turismo

El Estado de Hidalgo, tiene diversos municipios que gobierna el Partido Acción Nacional, en los cuales, ha venido trabajando de manera continua el tema del turismo, convirtiendo estos lugares en pueblos mágicos y en otros como los favoritos para las familias hidalguenses.

Pero el reto es más grande, porque necesitamos ir más allá para aprovechar las regiones geo-culturales del Estado, por medio de campañas y programas de difusión tanto en el estado, como en el País y a nivel internacional, así como capacitando a la población para brindar una mejor atención a los visitantes,

obteniendo como resultado una mayor derrama económica en los municipios, generando con ello el crecimiento de infraestructura.

Nuestros principales compromisos con los municipios serán:

- Gobernarnos bajo una política turística que eleve la competitividad.
- Proyectarlos como una oferta turística para que la derrama económica sea mayor y los ingresos de las finanzas municipales se vean reflejadas en el mejoramiento de los servicios públicos.
- Promover el consumo de la gastronomía hidalguense.
- Fomentar la creación de las marcas locales de artesanías y productos regionales, para su comercialización nacional e internacional.
- Promover la implementación de una agenda para el desarrollo turístico sustentable en los municipios, a través de programas y políticas que rescaten y protejan los recursos naturales y culturales de cada región y potencien las vocaciones, los servicios y productos locales.
- Buscar hacer atractivos a los municipios para el establecimiento de nuevas empresas, por medio de la participación en la recaudación derivada de las mismas.

El mejoramiento de la calidad de los servicios turísticos; es por ello que proponemos:

- Ampliar los mecanismos de transporte para llegar a todos los lugares.
- Apoyar la capacitación permanente de las personas relacionadas al turismo con apoyo del gobierno.
- Turismo como actividad prioritaria de desarrollo. Desde una perspectiva integral, en conjunto con todos los sectores de la sociedad, buscando el mayor beneficio para todos, el turismo se convierta en una actividad económica prioritaria en la siguiente administración
- Diversificación y promoción del turismo. Consolidar los puntos turísticos existentes y ampliar el potencial turístico del Municipio; por ejemplo, mediante la creación y diversificación de Centros regionales Integralmente Planeados (CTUR24/ANCH).
- Impulso de creación y mejora de infraestructura en zonas turísticas.
- Competitividad en la oferta. Elevar la competitividad de la oferta turística a través de medidas que compensen las acciones de otros países para mejorar las ofertas económicas para actividades como el turismo de reuniones tasa cero, estímulos fiscales a la inversión en zonas de rezago o pobreza o de inversores en nuevas zonas turísticas, pagos de derechos para turistas en cruceros que se destinen al mejoramiento local de la zona turística, regulación informar de turismo, etc.

- Fortalecer la promoción turística. Desarrollar políticas públicas que permitan la consolidación general del turismo en el municipio, como es que los recursos recuperados por el concepto de hospedaje se destinen al concepto de promoción turística de la región (CTUR24).
- Para nosotros es importante que el desarrollo y el impacto de las actividades turísticas sean positivas para todas las personas de las comunidades, por lo que proponemos:
- Apoyo a pequeños emprendedores. Facilidades para la creación de MIPyMES.
- Impulsar la creación de infraestructura turística privada, en donde el municipio, brinde todas las facilidades para su impulso.
- Impulsar el crecimiento general de las zonas turísticas. Se propone que las zonas cercanas a los sitios turísticos mejoren de forma paralela en materia de servicios públicos, con la finalidad de asegurar un crecimiento consistente (CTUR24).
- Diversificación. Que participen todas las regiones en condiciones equitativa
- Impulsar todos los tipos y clasificaciones de las formas de turismo existentes en el marco de la ley y el respeto a los derechos humanos.
- Apoyo ante desastres naturales. Se propone que, ante desastres naturales, se generen las políticas públicas necesarias para apoyar la reactivación del turismo; eso incluye situaciones que también podrían considerarse como desastre natural por el impacto que generan como es el caso del sargazo (CTUR24/AMDETUR/).
- Impulsar políticas y programas municipales que permitan una industria competitiva en materia de turismo.
- Turismo sustentable. Impulsar el desarrollo turístico en el marco del respeto al medio ambiente y la agenda 2030.
- Consolidar nuestra identidad a través del turismo.

Cultura y deporte

El Estado de Hidalgo cuenta con una vasta riqueza histórica y cultural material e inmaterial que ha forjado nuestro entorno y a la ciudadanía hidalguense. En la actualidad nuestro Estado cuenta con 6 Pueblos Mágicos, y diversas festividades, mismas que serán impulsados en la agende del Partido Acción Nacional buscando proyectarlas a una escala mayor. Derivado de lo anterior, Acción Nacional propone:

- Constituir el Comité de Pueblos Mágicos en cada una de los 6 municipios que actualmente cuentan con esta denominación, comité que estará conformado por ciudadanos que busquen preservar y mejorar las atracciones turísticas y culturales de nuestro Estado de Hidalgo.

- Presupuestar el recurso suficiente para la creación de centros culturales en municipios con alto índice delictivo, con la intención de fomentar la sana recreación y aprendizaje de las futuras generaciones evitando así se inserten en grupos delictivos.
- Preservar las áreas culturales con las que cuenten nuestros municipios, como las zonas arqueológicas, corredor de conventos y haciendas, sitios históricos, así como sus monumentos además de implementar las acciones necesarias para su explotación cultural.
- Crear centros de esparcimiento y aprendizaje cultural en las zonas más marginadas de nuestros municipios para fomentar el desarrollo cultural de los y las Hidalguenses. ■
- Fortalecer la identidad de los pueblos indígenas a través de la colaboración conjunta resaltando los esfuerzos comunitarios para el mantenimiento de los valores y prácticas culturales tradicionales.
- Construir políticas públicas que fortalezcan los mecanismos de transmisión y salvaguarda de la cosmovisión indígenas.
- Aprovechar eficientemente los recursos naturales a través del establecimiento de mecanismos autogestionarios de autoabastecimiento, procesamiento y comercialización de los productos de la región.
- Promover mediante torneos, el amor al deporte, incluyendo a la población en general, fomentando así la disciplina, respeto y salud.
- Difundir mediante eventos socioculturales y deportivos las consecuencias de las adicciones y promover la cultura preventiva mediante talleres, cursos, competencias mismas que en un futuro cercano representen un ingreso o un privilegio personal.
- Promover la cultura inclusiva mediante eventos y competencias; mismas que generen el respeto y equidad a los ciudadanos en general, dando oportunidad de expresión a toda persona humana que desee darse a conocer mediante el arte, la cultura, el deporte, lo social y lo económico.
- Implementación que el municipio promueva en conjunto con la SEPH una estrategia académica-deportiva en donde además de la educación física, se promueva la práctica de algún deporte dentro de las instituciones públicas de educación básica y media superior.
- Impulsar a jóvenes artistas con un apoyo económico para seguir mejorando en sus actividades artísticas y culturales.

Para el ejercicio del deporte como un derecho, es necesario garantizar la construcción y mantenimiento de instalaciones deportivas que sean accesibles y dignas para todas las personas usuarias.

- Dar mantenimiento permanente a la infraestructura deportiva de todo el país, en coordinación con todos los órdenes de gobierno, para garantizar condiciones dignas para los usuarios.

- Destinar presupuesto suficiente para la rehabilitación y mantenimiento de espacios e instalaciones deportivas de todo el municipio.
- Fomentar el desarrollo de núcleos de desarrollo en espacios públicos que sirvan como centros para el deporte, la educación y el fomento a la cultura.

De nada sirve el fomento a la cultura del deporte si no hay incentivos ni promoción de las y los deportistas y atletas de alto rendimiento. Creemos necesario impulsarlos y brindarles un acompañamiento integral, con condiciones y trato digno para que puedan ejercer el deporte de manera profesional, además de contar con los insumos necesarios para representar adecuadamente a nuestro municipio.

- Contar con un registro nacional de deportistas y atletas de alto rendimiento para facilitar la identificación de necesidades que permitan un adecuado y oportuno acompañamiento.
- Incrementar el presupuesto destinado al fomento del deporte de alto rendimiento.
- Garantizar a los deportistas y atletas de alto rendimiento que representan al municipio en competencias internacionales el acceso a insumos que les permitan competir de manera adecuada, segura y digna.
- Proporcionar becas adecuadas para el fomento al deporte, a modo de garantizar el fortalecimiento del Municipio en este ámbito, con una buena representación a nivel regional, estatal y nacional.
- Fomentar el deporte desde la niñez.
- Facilitar procesos de integración de comunidades en contextos difíciles, a través del deporte, para acabar con la violencia.
- Instaurar a nivel nacional la plataforma “Deporte para la Paz”, como mecanismo de integración comunitaria y de fomento de valores deportivos para construir entornos pacíficos en los municipios.
- El establecimiento de programas deportivos en comunidades de contextos de violencia y criminalidad puede reducir la participación de los jóvenes en la delincuencia. De ello dan cuenta múltiples iniciativas implementadas desde las Organizaciones de la Sociedad Civil. Nuestro propósito es fortalecer el arraigo comunitario desde el deporte e impulsar una sana convivencia que permita reducir la criminalidad y la violencia de las comunidades municipales.

En Acción Nacional consideramos a la cultura como un derecho que debe ser respetado, protegido y garantizado; además, es un instrumento para la adaptación de las personas a su entorno, un mecanismo facilitador en su proceso de crecimiento y formación integral y un medio de expresión y exaltación de la identidad, que contribuye al desarrollo pleno de la persona, por ello, democratizar su promoción y acceso resulta fundamental.

- Garantizar el acceso universal a los bienes y servicios culturales como derecho humano
- Fomentar la creación de núcleos de desarrollo en espacios públicos que sirvan como centros de fomento a la cultura.
- Promover el desarrollo cultural desde la niñez.
- Fomentar la creación de núcleos de desarrollo en espacios públicos que sirvan como centros de fomento a la cultura.
- Recuperar y rehabilitar espacios públicos para el fomento y promoción de actividades culturales.
- Entendemos la cultura como una forma de expresión y exaltación de la identidad tanto personal, como nacional, por lo que es imperante impulsar y garantizar su desarrollo.
- Motivar la producción cultural a partir de espacios de integración comunitaria.
- Impulsar la revalorización de las culturas indígenas y afromexicanas y su plena incorporación a la nación mexicana.
- Generar mecanismos que promuevan la libertad de creación artística, cultural y humanística.

Un verdadero desarrollo cultural de las personas requiere de una industria o industrias sólidas, que permitan el acceso a productos y servicios en este ámbito. Consideramos pertinente impulsar un fondo para el fomento a la industria nacional a partir de productos y servicios que proyecten la producción cultural del Municipio, del Estado y de México en el mundo.

- Otorgar estímulos y beneficios a productores culturales.
- Restablecer los fondos e incentivos propios para creadores, especialmente de aquellas artes que por su naturaleza necesitan ser subsidiadas.
- Estimular la producción y consumo de bienes y servicios culturales a través de programas exitosos, como el de “Pueblos mágicos”.
- Establecer un programa de inversión intersectorial público-privado para el fomento a la cultura y las artes, que permita acercar productos y servicios en todo el país, especialmente a zonas marginadas.
- Crear fondos que impulsen la cultura.

Protección del medio ambiente

¡Sí a un medio ambiente sano y sustentable!

Acción Nacional está comprometido con la conservación y rescate de nuestros ecosistemas y biodiversidad, con la limpieza y ordenamiento de nuestras ciudades, con el combate contra el calentamiento global y con el uso y generación

de energías limpias y renovables. Es indispensable considerar que cualquier componente del medio ambiente es susceptible de sufrir daños.

Por tal razón es fundamental promover su cuidado, protección y preservación. En Acción Nacional decimos sí al impulso de un ambiente sano y sustentable. Consideramos primordial preocuparnos por su protección a fin de asegurar nuestra propia supervivencia como humanidad, lo cual es tarea de todos los ciudadanos. Sólo un cambio de actitud personal comprometido generará un cambio esencial en pro de nuestro medio ambiente, en procuración del bien común, la solidaridad y la dignidad de la persona humana, tal como lo establece la ideología de Acción Nacional.

En la actualidad, el daño al medio ambiente ha provocado condiciones negativas para las y los hidalguenses, ocasionando sequía, contaminación del aire, agua y suelo, riesgos para la salud por la exposición a vertidos tóxicos que no han sido correctamente gestionados, escasez de agua por el aumento de ésta en la industria, acumulación de residuos que ocasionan aumento de enfermedades y daño a la biodiversidad, además de aumento de gases a la atmósfera, incrementando el efecto invernadero y por lo tanto la temperatura global. A ello se suma la pérdida de capacidad de producción del suelo y, por lo tanto, la insuficiencia de alimentos, todo ello provocado por el ser humano.

Así mismo, un gran número de Ayuntamientos ha carecido de programas para una correcta gestión de la basura, además de que algunos rellenos sanitarios no cuentan con un buen manejo de residuos, lo que provoca contaminación y graves focos de infección.

Bienestar animal

Reglamentación y protección animal

Se busca promover y fortalecer la reglamentación y en estricto apego a la legislación existente relacionada con los derechos de los animales, así como impulsar la creación de políticas que protejan a los animales de la crueldad, el maltrato y el abandono. Proponemos:

- Implementar programas de educación y capacitación para operadores de servicios, agentes de seguridad y profesionales de la salud sobre la importancia de los derechos de los animales.

Bienestar animal en la industria agropecuaria

- Establecer regulaciones específicas para garantizar el bienestar de los animales en granjas y establecimientos de producción animal, incluyendo requisitos de espacio, condiciones de vida y prácticas de sacrificio para consumo humano en rastros Tipo Inspección Federal (TIF).
- Fomentar la investigación y aplicación de métodos sostenibles y éticos en la producción agropecuaria.
- Fomentar la transición hacia sistemas de producción agrícola más sostenibles y respetuosos con el bienestar animal.
- Implementar programas de capacitación y asistencia técnica para los productores agropecuarios, con el fin de promover la adopción de prácticas que mejoren el bienestar de los animales.

Promoción de la adopción y la esterilización

- Implementar campañas de concientización y promoción de la adopción de animales de compañía, destacando los beneficios de adoptar y fomentar la responsabilidad y el compromiso de los adoptantes.
- Establecer convenios con refugios y organizaciones de protección animal para agilizar y facilitar los procesos de adopción, así como para promover la esterilización de animales antes de su adopción.
- Implementar programas de esterilización a bajo costo o gratis, en colaboración con clínicas veterinarias y organizaciones de protección animal, especialmente enfocados en comunidades con altos índices de abandono y sobrepoblación animal.

Educación y concientización

- Se trata de implementar programas a nivel municipal para promover el respeto y la empatía hacia los animales con campañas de concientización desde edades tempranas. Estos programas establecerán la inclusión de la educación sobre los derechos de los animales en los planes de estudio escolares, así como campañas de concientización en medios de comunicación y redes sociales. Se promoverá la importancia de la tenencia responsable de mascotas, el respeto hacia los animales y la denuncia del maltrato animal.
- Diseñar e implementar campañas de concientización en medios de comunicación, redes sociales y espacios públicos, con mensajes claros e impactantes sobre el respeto hacia los animales y la importancia de denunciar el maltrato animal.
- Organizar talleres, conferencias y eventos educativos sobre el bienestar animal y la tenencia responsable de mascotas en colaboración con organizaciones de protección animal y expertos en el tema.

Protección de la vida silvestre

- Este objetivo se centra en el fortalecer las políticas de conservación de la vida silvestre y los ecosistemas naturales. Se promoverá la creación de áreas protegidas y se fomentará la protección de los hábitats naturales donde la fauna silvestre pueda desarrollarse de manera segura. Se tomarán medidas enérgicas contra la caza ilegal y el tráfico de especies, mediante el aumento de la vigilancia y la implementación de sanciones más severas. Se apoyarán programas de rescate y rehabilitación de animales en peligro a efecto de garantizar su recuperación y reintegración a su entorno natural. Proponemos:
- La creación de áreas protegidas y reservas naturales, así como ampliar y fortalecer las áreas protegidas y los parques municipales existentes, destinando recursos adecuados para su conservación y protección de la vida silvestre para salvar los hábitats de la fauna silvestre y fomentar su conservación.
- Fortalecer la vigilancia y la protección de las áreas naturales y los ecosistemas donde habita la fauna silvestre, aumentando los recursos destinados y el control del tráfico ilegal de especies.
- Incrementar los esfuerzos de vigilancia y combate a la caza ilegal y el tráfico de especies, mediante la colaboración entre instituciones gubernamentales, fuerzas de seguridad y organizaciones especializadas.
- Promover la colaboración con organizaciones nacionales e internacionales dedicadas a la conservación de la vida silvestre, con el fin de implementar estrategias conjuntas de protección y rehabilitación de especies en peligro.

Fomentar la participación ciudadana en la conservación de la vida silvestre a través de programas de educación ambiental, voluntariado y denuncia de actividades ilegales.

Ecología y desarrollo sustentable

En Acción Nacional proponemos

- Dar mantenimiento, reforestación y rehabilitación a las áreas verdes que se encuentran en las colonias y comunidades, con el fin de crear más espacios para el libre desarrollo y esparcimiento de todas y todos.

Frente a los embates del cambio climático, el medio ambiente se ha convertido en centro de atención de los gobiernos locales. Hoy sabemos que el deterioro ambiental obedece a las acciones realizadas en contra de nuestro entorno, debemos comprometernos con el mantenimiento y mejora de las áreas naturales en las que nos desenvolvemos. Este compromiso puede verse reflejado en una toma

de conciencia, pero, sobre todo, debe traducirse en acciones responsables y de cuidado del medio ambiente. Conscientes de que la mayor riqueza que poseemos nos ha sido otorgada por la naturaleza, quien actúa como proveedora y a la vez como escenario donde se desarrolla la actividad humana, el crecimiento económico debe tener lugar en equilibrio con el medio ambiente.

Por tal motivo, el desarrollo de las actividades económicas debe realizarse de manera sustentable, y estamos a favor de que las tecnologías necesarias para el desarrollo del campo y de la actividad industrial sean adaptadas a los ecosistemas naturales. Además de buscar el desarrollo sostenible, donde se genere mayor productividad que sea ecológicamente sana, consideramos indispensable la creación de políticas para las áreas urbanas con la finalidad de conservar en la mayor medida posible el equilibrio del medio ambiente.

Del mismo modo nos pronunciamos en favor de la conservación de las cuencas hidrológicas, cuyo cauce se encuentra en nuestro territorio estatal y consideramos urgente el tratamiento de aguas residuales y el uso responsable de los recursos hídricos que abastecen a nuestra población. También debemos esforzarnos por mejorar la calidad del aire, para que éste pueda ser liberado de gases contaminantes. Como complemento de lo anterior, estamos a favor de la utilización de nuevas fuentes de energía, así como de energías limpias que, además de proveer a nuestra comunidad de los servicios básicos para una vida digna, ayuden al cuidado del medio ambiente. Necesitamos que el desarrollo tecnológico se desarrolle en perfecto equilibrio con la naturaleza y el medio ambiente, siempre anteponiendo el cuidado de los elementos naturales a los avances tecnológicos.

Hoy nuestro entorno precisa el uso de alternativas que permitan subsanar los problemas ecológicos; necesitamos crear áreas verdes, controlar la contaminación ambiental, mejorar la calidad de los combustibles, incrementar el transporte colectivo no contaminante, pero, sobre todo, fomentar la conciencia ecológica en cada uno de nuestros ciudadanos. Consideramos que es imperativa la educación ambiental, por lo que se debe continuar impulsando la concientización ecológica de los niños y jóvenes en el hogar y en las aulas, siempre tratando de erradicar las prácticas destructoras del ambiente natural.

Además de ello, resulta de atención inmediata proponer leyes y reglamentos que responsabilicen las prácticas destructoras del equilibrio ambiental, así como la correcta sanción a los taladores de árboles y contaminadores de las cuencas de agua de la entidad. Por otro lado, seguiremos dando soluciones a los problemas de salud derivados de los daños ocasionados al medio ambiente; por tanto, debemos replantear la manera de prevenir las enfermedades que son consecuencia de un medio contaminado por sustancias tóxicas y alimentos dañados, y que se han convertido en enfermedades degenerativas. Sabemos que necesitamos de la cooperación de todos para la defensa y cuidado del medio ambiente; por ello es urgente la participación del Partido Acción Nacional, asociaciones de la sociedad

civil, organizaciones no gubernamentales, asociaciones de vecinos, etcétera, en aras de defender el patrimonio más importante que poseemos: la vida de todos los seres de nuestro planeta.

De esta manera se busca implementar de forma transversal las políticas públicas de un carácter de sustentabilidad para los ciudadanos en el presente y la seguridad de su preservación de los elementos básicos de la vida humana responsable con su entorno.

- Impulsar cambios en la regulación para permitir a los municipios la auto sustentabilidad energética y/o que complementen el suministro local y que aprovechen, a la vez, alternativas amigables con el medio ambiente, como es el uso de basura en la producción energética (plataforma 2006).
- Que todos los gobiernos municipales cuenten con un atlas de riesgo efectivo y sensibilizado con todas las áreas de gobierno, además de contar con la implementación de un consejo de riesgo ecológico y desarrollo sustentable para supervisar que todas las obras públicas sean amigables con el medio ambiente.
- Promover la regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación y agotamiento de los recursos y la contaminación del aire, el suelo y las aguas, respetando los límites ecológicos de la naturaleza
- Impulsar el establecimiento de políticas que generen progresivamente el tratamiento, reutilización y reciclaje de los desechos y el agua a fin de reducir las descargas, emisiones y residuos que contaminan el medio ambiente.
- Fortalecer las políticas que restauren los ecosistemas, que mejoren las tasas de renovación, que recuperen la biodiversidad, reintroduzcan la flora y fauna endémicas y que combatan la explotación no sustentable, el deterioro de suelos y mantos freáticos y la invasión catastrófica de especies exóticas.
- Fomentar la introducción de tecnologías limpias que permitan la generación de energía eléctrica y térmica solar, eólica y de biomasas con tasas de sustitución altas y el uso de agua pluvial y el tratamiento de aguas residuales.
- Implementar como medida de mitigación acciones de adaptación que fortalezcan la conservación de los ecosistemas para aprovecharlos como prestadores de servicios ambientales, como provisión y saneamiento de agua, retención de suelos y almacenamiento de carbono.
- Capitalizar los subsidios eléctricos y transformarlos en techos, energía geotérmica de poca profundidad y paneles solares para asegurar que la mayor cantidad de personas y empresas cuenten con esta tecnología, a través de programas de bono solar y de financiamiento asequible y con los estímulos fiscales correspondientes.

- Establecer políticas y acciones necesarias para que, mediante una buena gobernanza e infraestructura de calidad, eviten el desperdicio del recurso hídrico y promuevan la captación de agua.
- Establecer nuevas áreas naturales protegidas, corredores biológicos y otras modalidades de conservación y zonas estratégicas de conservación ecológica para que se protejan las especies, se facilite el intercambio genético y se favorezca la adaptación natural de la biodiversidad al cambio climático a través del mantenimiento e incremento de la cobertura vegetal nativa, de los humedales y otras medidas de manejo.
- Incrementar la colocación de botes de basura en todos los espacios públicos, así como en cada una de las calles de los municipios de Hidalgo.
- Fomentar actividades que impulsen el aprovechamiento sostenible de bosques, madera y zonas con vegetación autóctona, promoviendo el beneficio a medio y largo plazo en todo tipo de aprovechamiento de recursos forestales, sin sobrepasar la capacidad de regeneración del sistema; b) evitar la roturación de áreas forestales; c) dejar a las poblaciones locales que gestionen sus recursos forestales; d) controlar las actuaciones de compañías occidentales en países pobres; e) promover la utilización de maderas de origen controlado; y f) promover la reforestación de zonas aptas para soportar vegetación
- Establecer como obligatorio el mantenimiento limpio de la calle de cada propiedad, para evitar la obstrucción de coladeras y desagües, recolecta de basura clasifica y el reciclaje de la misma.

Rescatemos el campo

Una de las grandes asignaturas pendiente del sistema democrático del país es precisamente el campo; sin embargo, la tarea del desarrollo y el crecimiento de nuestro estado corresponde a todos los actores y sectores de la población. El Estado tiene la responsabilidad fundamental de ser el rector del desarrollo local, y sobre todo de ser el facilitador de la actividad productiva de nuestra entidad. Lamentablemente, desde el arribo del actual gobierno no se ha tenido un crecimiento sostenido en el sector primario y agroindustrial. Desde su fundación, Acción Nacional ha impulsado el desarrollo del campo mexicano como un medio para resolver las grandes desigualdades que existe en nuestra población mediante una verdadera política pública encaminada a fortalecer el sector agrícola productivo, eficiente, competitivo, transparente y ordenado, que brinde certidumbre y que garantice la seguridad alimentaria de manera sostenible. Por lo tanto, se propone:

- Salvaguardar el respeto a las normas constitucionales y legales relativas a la inversión privada, estatal y extranjera en la generación y comercialización de energías limpias.
- b. Impulsar el desarrollo de las energías alternativas en todas y cada una de las tareas del agro hidalguense como la luz solar y biocombustibles.
- Establecer sanciones para el uso y destino de recursos públicos en inversiones energéticas que puedan resultar dañinas al erario.
- Reforzar con personal capacitado el campo y los ganaderos, dando acceso a vacunas y mejoras de ganado al alcance del ganadero.
- Proveer recurso no a fondo perdido que garantice la tecnificación y modernización del campo hidalguense para pequeños agricultores.
- Brindar maquinaria, insumos y capacitación para mejorar el cultivo de los agricultores.
- Impulsar programas para el equipamiento y capacitación en la producción agrícola capacitando a los productores agrícolas para la comercialización de sus productos y evitar intermediarios.
- Aprovechar las riquezas del campo en cada región de Hidalgo, la incorporación a la riqueza nacional de las grandes zonas fértiles hoy sustraídas a la producción.
- Conservar las tierras y los recursos forestales.
- Ejecutar obras de captación y de alumbramiento de aguas.
- Orientar y facilitar la adecuada migración interior de la población rural; que cada familia que vive en el campo tenga posibilidad de obtener, en plena propiedad, la tierra suficiente para que produzca eficazmente, y que el aprovechamiento adecuado sea función normal de la propiedad; que cada núcleo de población rural tenga asegurados el fondo legal para su establecimiento y desarrollo.
- Impulsar la libre y fácil organización para los agricultores a fin de hacerles posible el uso del crédito, la adquisición y el empleo de aperos y maquinaria, el acceso ordenado a los mercados.
- Procurar a los agricultores un pago justo por sus productos y consolidar, incrementar y mejorar la producción agrícola a fin de que la población rural deje de ser víctima de la explotación económica y política.
- Crear programas de apoyo en biofertilizantes, pues con ello se apoya la nutrición y regeneración de los suelos de manera natural, evitando el uso de fertilizantes químicos que dañan el medio ambiente y la salud de las personas.
- Tecnificar el campo con tecnología de punta para modernizar el campo hidalguense, hacerlo más competitivo y reducir los costos de operación.
- Impulsar el desarrollo de la agricultura protegida con invernaderos, malla sombra y túneles agrícolas como una alternativa para generar más y mejores empleos bien pagados, así como disminuir mermas en las cosechas y mejorar la calidad de la producción. Impulsar la investigación y la innovación

como detonadores de nuevos mecanismos de los sistemas de producción, comercialización e industrialización de alimentos.

- Impulsar el desarrollo de la agricultura de precisión, el mejoramiento genético y la biotecnología.
- Facilitar seguridad social a los campesinos.
- Perfeccionar el desarrollo agrícola para la elaboración de un mejor plan de crecimiento en el campo en coordinación con la Secretaría correspondientes a nivel federal y estatal.

Bibliografía

Fundación Rafael Preciado Hernández
<https://frph.info/>

Partido Acción Nacional. (1939). *Principios de Doctrina del Partido Acción Nacional* [Archivo PDF]. Recuperado de <https://almacenamientopan.blob.core.windows.net/pdfs/documentos/1P9Yi3YSBtbPLOzp3xy9vMtr8hklYC.pdf>

Partido Acción Nacional. (2022). *Programa de Acción Política del Partido Acción Nacional 2022 aprobados por la 19ª Asamblea Nacional Extraordinaria* [Archivo PDF]. Recuperado de <https://almacenamientopan.blob.core.windows.net/pdfs/documentos/9JKhIbBh252D9vLYHnYiKGAqMsZu4y.pdf>

Va x México. (2021). *Plataforma Electoral: Proceso Electoral 2021-2022*. Recuperado de http://www.ieehidalgo.org.mx/images/procesos/Proceso_2021-2022/plataformas/PLATAFORMAELECTORALPANPRIPRD.pdf

Citas:

Bordehore, C. (2001). PROBLEMAS AMBIENTALES, PROBLEMAS HUMANOS. Repositorio Institucional de la Universidad de Alicante

Cervances, E. (2016). Uso de energías renovables en el campo. Uso de energías renovables en el campo., de CRIDEA Sitio web: <http://sites.colech.edu.mx/Cridea/productos/folleto--energias-renovables.pdf>

Gómez, O. (1994). El papel de la agricultura en el desarrollo de México. Santiago Chile. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. 49 p.